



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
PEDAGOGÍA (SUAyED)**

Propuesta de modificación a la rúbrica de evaluación de la práctica clínica de enfermería materno infantil y obstetricia en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Milpa Alta.

T E S I S I N A

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

MARÍA NICOLASA VÁZQUEZ MORÍN

ASESORA:

Lic. Roxana Velasco Pérez

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

Gracias al universo por permitirme recorrer el camino llamado vida y llegar hasta aquí.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por el enorme privilegio de formarme en sus aulas.

Gracias a todos los docentes por el tiempo, dedicación, pero sobre todo por los conocimientos brindados especialmente a la Mtra. Rosa María Sandoval Montaña y a Lic. Marcela Itala Numa Pacheco.

Gracias a mi asesora Lic. Roxana Velasco Pérez por su paciencia, dedicación y valiosa contribución para la elaboración de esta tesina, porque más allá de su acompañamiento profesional, me apoyo de forma personal, brindándome su apoyo en momentos difíciles y me motivo a continuar.

Mi agradecimiento para los integrantes del sínodo: Mtra. Rosa María Sandoval Montaña, Mtra. Laura Alicia Márquez Algara, Mtra. Claudia Elena Lugo Vázquez, Lic. Roxana Velasco Pérez y Lic. Marcela Itala Numa Pacheco. Gracias por sus comentarios y valiosas observaciones que me permitieron mejorar este trabajo.

Gracias a las Autoridades del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Milpa Alta por permitirme ejercer como docente de prácticas clínicas de enfermería ya que gracias a ello pude desarrollar este proyecto.

AGRADECIMIENTOS PERSONALES

Gracias a mis padres por el esfuerzo realizado para apoyarme siempre y sobre todo por sus enseñanzas valores y principios que me inculcaron con su ejemplo.

Gracias a mis hermanas, hermanos, sobrinos por estar conmigo en momentos de alegría, gracias por su solidaridad en momentos de crisis.

Gracias Andrés por compartir la vida caminando y tropezando juntos.

Gracias a mi hijo Oscar por todo lo que me ha enseñado, por su motivación y por darme fuerzas cuando he pensado que ya no es posible continuar.

Gracias a mi hija Abril por escucharme, por su comprensión, por acompañarme en todo momento, pero sobre todo por apoyarme en este proceso y por haber traído a la vida a nuestra muñequita Catalina.

Gracias a todos mis amigos y compañeros de la facultad por esas sesiones vespertinas tan enriquecedoras que compartimos.

Gracias a todos mis alumnos, que sin saberlo contribuyeron a la realización de esta tesina aportando nuevas experiencias y enseñanzas.

Índice

Capítulo 1: El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la carrera de profesional técnico bachiller en Enfermería General	7
1.1 Antecedentes históricos.....	7
1.2 Valores CONALEP	8
1.3 Misión y Visión.....	9
Misión	9
Visión.....	9
1.4 CONALEP plantel Milpa Alta	9
Antecedentes Históricos	9
1.5 Profesional técnico bachiller en Enfermería General.....	11
1.6 Evolución de la enfermería en México.....	13
Capítulo 2: El modelo educativo por competencias profesionales y su metodología de evaluación.....	16
2.1 Antecedentes históricos.....	16
2.2 ¿Qué son las competencias profesionales?	17
2.3 Clasificación de las competencias	18
2.4 El modelo educativo por competencias profesionales	20
2.5 ¿Qué es la evaluación?	22
2.6 Tipos de evaluación.....	22
2.7 Características de la evaluación	26
2.8 La evaluación de la práctica clínica en CONALEP	28
Capítulo 3: La rúbrica como herramienta de evaluación.....	31
3.1 La evaluación docente	31
3.2 ¿Qué es una rúbrica?	32
3.3 Ventajas del uso de las rúbricas	32
3.4 Tipos de rúbricas	34
3.5 ¿Cómo se diseña una rúbrica?.....	37
3.6 Propuesta de modificación a la rúbrica como instrumento evaluación en la práctica clínica de enfermería materno infantil	39
Conclusiones	50
Sugerencias.....	51
Referencias.....	53

Introducción

La primera idea que inspiró la realización de este trabajo surge de la oportunidad que se presenta para analizar el desempeño de la función del tutor clínico en la formación de estudiantes de enfermería en la práctica correspondiente al módulo de materno infantil y obstetricia en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Milpa Alta. Para el desarrollo del trabajo es necesario conocer todos los elementos involucrados en los procesos enseñanza aprendizaje que se desarrollan durante la práctica.

Mi formación en el área de la salud, específicamente en el área de enfermería exige desarrollar procesos no formales de enseñanza, mismos que se aplican de forma programada o incidental con los pares, pacientes, familiares y compañeros de otras áreas, así como con alumnos de las escuelas de enfermería que acuden a las instituciones a desarrollar prácticas clínicas. Gracias a la experiencia adquirida durante estos procesos, tuve la oportunidad de ejercer la docencia fundamentada solamente en la práctica profesional, pero sin los elementos teórico pedagógicos y metodológicos necesarios para la práctica de una docencia formal y de calidad el ingreso como docente tutor en el CONALEP me demandó una formación a nivel teórico, metodológico, instrumental y práctico con el objeto de lograr una mayor comprensión de la práctica educativa y con ello mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el primer capítulo, describo al CONALEP, desde los antecedentes históricos, mencionando las transformaciones ocurridas desde su creación, ya que hay que reiterar que esta institución es considerada pionera en establecer el modelo educativo basado en competencias profesionales. Asimismo, menciono la misión y visión de la institución, así como los valores de esta, todo ello de manera general, debido a que CONALEP cuenta con 308 planteles distribuidos en todo el territorio nacional. De forma particular describo el plantel Milpa Alta, en donde se oferta, la carrera Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General. En este apartado, menciono también el perfil de egreso de los enfermeros, el cual pudiera considerarse muy ambicioso, sin embargo, existen alumnos que lo cumplen. Para finalizar el primer capítulo, describo la evolución de la enfermería en México, haciendo énfasis en la categoría de enfermera general a nivel técnico, por corresponder a la formación ofertada por CONALEP.

En el capítulo dos, retomo la definición de las competencias, mencionando la clasificación de estas, sin olvidar precisar la definición de evaluación, tipos de evaluación, características y funciones. Por otro lado, abordo el proceso de evaluación en la práctica clínica. Asimismo, con el propósito de trabajar la evaluación en sus distintas etapas, elaboro un cuestionario con la propuesta para que se aplique al inicio y término de la práctica clínica (Anexo 1).

Con respecto al capítulo tres, señalo la definición de las rúbricas, y marco las ventajas de su uso, ya sea como instrumento de evaluación, o como una herramienta útil para docentes y alumnos que permiten identificar el alcance de las competencias, fortalezas y debilidades que hay que reforzar y en su caso superar, utilizándolas como estrategia de valoración formativa. Posteriormente, menciono cuáles son los tipos de estas herramientas y describo el proceso a seguir para diseñar una. Finalmente, propongo la modificación de la rúbrica de evaluación establecido en CONALEP agregando una columna en los parámetros establecidos por considerar que hay un rango muy amplio en los criterios de desempeño entre uno y otro que dificultan una valoración precisa (Anexo 2).

Para finalizar, diseñé un instrumento para evaluar el aprendizaje actitudinal, y propongo se integre a la rúbrica de evaluación otorgándole la ponderación suficiente dada la importancia que representa en la formación de los y las enfermeras (Anexo 3).

Capítulo 1: El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la carrera de profesional técnico bachiller en Enfermería General

1.1 Antecedentes históricos

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es una institución educativa de nivel medio superior perteneciente al Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET). Fue fundado “por decreto presidencial en 1978 y se establece como un Organismo Público del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio” (Modelo Académico CONALEP, p.17) y tiene como sede las instalaciones ubicadas en calle 16 de septiembre No.147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México. Desde sus inicios, el objetivo fundamental de esta institución es la formación de profesionales técnicos egresados de secundaria (CONALEP, antecedentes s/f).

Posteriormente, el decreto es reformado en el año de 1993 con el propósito de ampliar las opciones de formación de profesionales técnicos, ofreciendo capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario, asesoría y asistencia tecnológica a las empresas que lo requieren. En 1994, inicia la reforma del modelo educativo para adoptar un esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) (Modelo educativo CONALEP, 2017).

En 1998, como resultado de su experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, inicia un proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales con el propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con el referente en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL). Para el año 2003, producto de una nueva Reforma Académica, se fortalece la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC) (CONALEP-Historia, s/f párrafo 4).

En el 2008, el Modelo Educativo se reorienta, respondiendo así a la demanda de formación de recursos humanos altamente calificados y reconocidos en el sector productivo, con una sólida formación ocupacional y académica que garantizan la competitividad (CONALEP Historia s/f).

Según se describe en la página del CONALEP (Modelo educativo, s/f) el Sistema de Educación Dual para el año 2011, producto de la modificación al Decreto de Creación, se incorpora la formación de Profesionales Técnico Bachiller. Desde 2013, el CONALEP promueve el Modelo Mexicano de formación dual, el cual combina la formación en el aula con el aprendizaje en la empresa para desarrollar en los estudiantes competencias profesionales, a la vez que desarrolla competencias genéricas y disciplinares con el propósito de lograr una educación integral.

La formación dual permite el desarrollo de competencias a partir de situaciones reales de trabajo, en donde el alumno aprenderá, además de los procesos, la cultura laboral que incluye valores, actitudes y conocimientos. Esta opción educativa favorece la capacitación para el trabajo, acorde con las necesidades del sector productivo, incrementando las posibilidades de empleabilidad de los egresados (Sistema de Educación Dual s/f).

1.2 Valores CONALEP

Respeto a la persona

- "Respetar al otro es respetarte a ti mismo"

"Consideramos a cada una de las personas como individuos dignos de atención, con intereses más allá de lo estrictamente profesional o laboral".

Compromiso con la Sociedad

- "La Sociedad: Horizonte de nuestros esfuerzos"

Reconocemos a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo, considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello debemos atender las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas en cada una de ellas.

Responsabilidad

- "No esperes a que otros lo hagan por ti"

"Cada uno de nosotros debe responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro del ámbito de su competencia".

Comunicación

- "Información para el entendimiento, comunicación para el aprendizaje"

"Fomentamos la fluidez de comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas y de información, así como una actitud responsable por parte del receptor".

Cooperación

- "Juntos lo haremos mejor"

"El todo es más que la suma de las partes, por lo que impulsamos el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo aportaciones de los demás".

Mentalidad positiva

- "El camino más largo empieza con el primer paso"

"Tenemos la disposición para enfrentar retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender"

Calidad

- "La primera es la vencida"

Hacemos las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando lo que necesita y cuándo lo necesita (Valores CONALEP, s/f)

1.3 Misión y Visión

Misión

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene como Misión, formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país (CONALEP, *MISIÓN Y VISIÓN* s/f. párrafo3)

Visión

El CONALEP es una Institución líder en la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller en México, que cursan programas reconocidos, basados en el Modelo Dual y que egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar estudios superiores (CONALEP, *MISION Y VISION* s/f párrafo 4).

1.4 CONALEP plantel Milpa Alta

Antecedentes Históricos

El Plantel CONALEP Milpa Alta (227) es una institución educativa de nivel medio superior dependiente del SNET (organismo descentralizado de la SEP). Fue fundado el 26 de septiembre de 1986; su situación geográfica se encuentra ubicada en prolongación Ignacio Zaragoza S/N Barrio San Juan, colonia San Pablo Oztotepec, alcaldía Milpa Alta en la CDMX. Ubicación que corresponde una zona semirural al sur de la Ciudad colindando con el estado

de Morelos y con las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco. Hay que mencionar, además, que por sus antecedentes históricos y naturaleza semirrural existen aún usos, costumbres y tradiciones muy arraigadas que se practican en la población del lugar (CONALEP, antecedentes s/f).

Por otro lado, cabe señalar que, debido a la ausencia de una zona industrial, parte de la población se dedica a las actividades agrícolas (cultivo de nopal, maíz, hortalizas, etc.) y el resto de los habitantes, se ocupa de las actividades comerciales y de prestación de servicios (elaboración de mole, restaurantes, entre otras).

En el lugar, aún existen y se practican lenguas indígenas como el náhuatl, otomí, mixteco debido a la presencia indígena en un porcentaje importante; persistiendo prácticas como la mayordomía y las cofradías religiosas en cada uno de los pueblos que integran esta alcaldía.

“La propiedad es comunal y ejidal, reconocen en su origen 1 villa y 11 pueblos; su economía está sustentada en la producción del nopal en un 78%, verduras en el 12%, avena forrajera 10% y 10% en maíz” (CONALEP, planteles milpa alta s /f. párrafo 3)

Vías de comunicación:

- de Xochimilco por San Salvador Cuauhtenco,
- de San Pablo Oztotepec - San Pedro Atocpan - Villa Milpa Alta
- de Tláhuac – San Antonio Tecomitl a Villa Milpa Alta. El tipo de transporte se cubre con una Paraestatal del Sistema de Transporte Público y Microbuses concesionados; con paraderos en Taxqueña, Merced y Central de Abastos.

En el año 2009, el plantel obtuvo la Certificación de la Carrera Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General por parte del Organismo Acreditador COMACE (Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería). A partir del 2014, también fue certificada la misma carrera por la CFRHS (Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud).

Oferta Educativa:

- Profesional Técnico Bachiller en Contaduría,
- Profesional Técnico Bachiller en Contabilidad y

- Profesional Técnico Bachiller en Asistente Directivo y
- **Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General.**

Población estudiantil:

En cuanto a población, regularmente oscila alrededor de 2608 alumnos, distribuidos en 47 grupos (24 grupos en el turno matutino y 23 en el turno vespertino), 351 alumnos de Profesional Técnico Bachiller Asistente Directivo, 336 alumnos de Profesional Técnico Bachiller en Contabilidad, 3 alumnos de Profesional Técnico Bachiller en Contaduría y 1918¹ alumnos de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General.

Personal docente: 93 docentes y 4 orientadores educativos.

1.5 Profesional técnico bachiller en Enfermería General

De acuerdo con lo descrito en la página(<http://www.conalep.edu.mx,s/f>). Los estudios de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General tienen una duración de tres años que se cursan en seis semestres, en horarios matutino y vespertino, al término de la carrera, se espera que el alumno haya desarrollado las competencias profesionales básicas que combinan el saber, el saber hacer y el saber ser, necesarios para un desempeño eficiente y oportuno en el ámbito laboral, que proveen habilidades para enfrentar nuevas situaciones, adaptándose a ellas a través de la movilización y articulación de todos los saberes que se adquieren. Se desarrollan a partir del segundo hasta el sexto semestre y son comunes para todos los alumnos que cursen la carrera.

En el Modelo Académico del CONALEP (2017,p. 98) se describe un perfil de egreso bastante ambicioso ya que menciona que el egresado, además de las competencias profesionales adquiridas contará con las competencias necesarias para el acceso a la educación superior, en cualquiera de los cuatro campos disciplinares que ofrece la institución, asimismo el CONALEP promueve el desarrollo de competencias genéricas que posibilitan un desempeño eficaz y autónomo en los ámbitos personal, social, profesional y político a lo largo de la vida en diversos contextos. Éstas se desarrollan a partir del primer semestre y de manera transversal durante todo el proceso formativo:

¹ Como puede observarse, la mayor cantidad de alumnos se encuentran matriculados en enfermería.

Al egresar, el alumno habrá obtenido las competencias que le brindarán una formación integral para incorporarse a la vida cotidiana, así como desempeñarse en diferentes ambientes laborales, ejerciendo la toma de decisiones con una actitud crítica, creativa, ética y responsable, y participando activamente en el mercado productivo con desempeño competitivo en el mundo del trabajo

Se autodetermina y cuida de sí

Se expresa y comunica

Piensa crítica y reflexivamente

Aprende de forma autónoma

Trabaja en forma colaborativa

Participa con responsabilidad en la sociedad (Perfil de egreso s/f p.1)

Las competencias profesionales comunes de las carreras de Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General son:

Proporcionar cuidados de enfermería tanto en el medio hospitalario como extrahospitalario, con un enfoque holístico y personalizado, basado en principios éticos, legales, científicos y humanísticos, tomando como referencia el proceso salud-enfermedad, el ciclo de vida y el proceso de atención de enfermería que, en conjunto, sustenten un modelo de atención pertinente y de calidad que contribuya a la prevención y solución de problemas de salud de la persona, familia y comunidad.

Realizar promoción, educación para la salud y protección específica a través del desarrollo de procedimientos y técnicas en el campo de la salud pública, utilizando como el proceso salud enfermedad, la epidemiología, y la estrategia de atención primaria a la salud, para contribuir a resolver favorablemente problemas de tendencia sanitaria en el contexto de la sociedad donde se desarrolla.

Elaborar y ejecutar el plan de cuidados de enfermería de acuerdo con su nivel de responsabilidad, integrando conceptos y métodos de las ciencias médicas con elementos filosóficos, teóricos, metodológicos y prácticos de enfermería, estableciendo prioridades del paciente, resultados e intervenciones correspondientes con los diagnósticos de enfermería para la solución de problemas de salud de la persona o grupos considerando su interculturalidad y las diferentes especialidades médico-quirúrgicas, incluyendo salud mental en los tres niveles de atención

“Elaborar instrumentos administrativos relacionados con la gestión de los servicios de enfermería, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, las políticas de salud vigentes y el sistema de gestión de calidad, orientados a la mejora continua del proceso de atención de enfermería”.

Proporcionar cuidados de enfermería en situaciones críticas, de urgencia, con riesgo o en crisis vital, mediante métodos y técnicas de enfermería, considerando los aspectos éticos y legales que le permitan tomar decisiones desde su ámbito de competencia para favorecer la recuperación de la persona y prevenir complicaciones o en caso necesario favorecer una muerte digna.

Prevenir y atender adicciones mediante la promoción de estilos de vida saludable para colaborar en el control y erradicación de este grave problema de salud pública. Conforme al enfoque educativo del Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller, las competencias profesionales extendidas y disciplinares extendidas se desarrollan mediante trayectos técnicos y trayectos propedéuticos, respectivamente, para la incorporación al campo de trabajo o la continuación de estudios de nivel superior (CONALEP perfil de egreso, s/f p.5-6).

Una vez que el alumno haya acreditado el 100% de los módulos del plan de estudios, podrá gestionar el inicio del servicio social, el cual será de un año o 960 horas efectivas,

observando las disposiciones, normas, reglamentos y demás regulación emitida por las autoridades del Sector Salud donde preste sus servicios.

1.6 Evolución de la enfermería en México

Los cuidados de las personas enfermas en una sociedad son tan antiguos como el hombre mismo (Colliere citado por Burgos, 2009). Tradicionalmente el cuidado de los individuos que han perdido la salud, la atención de los partos, etc. eran responsabilidad casi exclusiva del sexo femenino, primero en el hogar y posteriormente en hospitales o recintos religiosos dónde eran las monjas quiénes se encargaban de la atención de los enfermos. De esta forma, se consideraban “cuidadoras” debido a que generalmente no tenían ninguna formación, para desempeñar dichas tareas lo que limitaba su participación a labores de subordinación.

De acuerdo con lo descrito por Burgos (2009), la enfermería nace como profesión gracias a Florence Nightingale y se ha ido perfilando a través de los años. Inicialmente las tareas de enfermería se limitaban a seguir instrucciones médicas, sin demostrar autonomía en este desempeño. La idea de que el arte del cuidado corresponde únicamente a las mujeres determinó el pobre desarrollo de enfermería como profesión.

Siguiendo a Torres & Zambrano (2010), en México, la formación de enfermeras se inicia con las escuelas para parteras, en dónde las enseñanzas eran impartidas por médicos. Posteriormente, se contratan enfermeras norteamericanas para capacitar al personal de enfermería. durante esta etapa, la enseñanza “formal” abarcaba los contenidos y procedimientos de enfermería contemplados en el modelo de Nightingale, que por su influencia en los programas instruccionales de la época se incluían en Francia y Estados Unidos. En ese modelo, la profesora enfermera o instructora era la responsable de impartir la teoría y práctica en las aulas y en los servicios hospitalarios, donde las alumnas aprenden trabajando simultáneamente.

En 1907, se crea la Escuela de Enfermería, que permitía el ingreso a aquellas personas que habían concluido la instrucción primaria. (Torres Barrera 2010) Asimismo, se estableció por primera en su currículo un programa de tres años, al término de su formación se les entregaba un diploma de la Dirección General de la Beneficencia Pública, de esta forma, es como nació un sistema de educación profesional de enfermería.

Para 1938, durante la gestión del Dr. Ignacio Chávez, se solicitó a las aspirantes, contar con estudios de secundaria, así como comprobante de inscripción a los cursos profesionales en la Escuela de Medicina. Esta exigencia, tardó en establecerse, debido a la gran necesidad de enfermeras y auxiliares, y las escuelas de enfermería no podían satisfacerla. *Al instituir la secundaria como requisito de ingreso se planeaba romper el “empirismo de la profesión” del que muchos médicos se quejaban* (Castañeda et al., 2010. párrafo 5) es así como se instituyó la formación en enfermería a nivel técnico.

La creación de las escuelas de enfermería constituyó un gran logro para las enfermeras, ya que, gracias a ello, fue posible tomar la dirección y organización de su propio modelo educativo, lo que contribuyó a elevar la calidad en la formación profesional y, en consecuencia, incrementar sustancialmente el prestigio profesional.

El propósito final de los cambios históricos en la profesionalización del personal de enfermería ha sido la formación de enfermeras científicas, competentes, aptas, comprometidas y con un alto sentido humanístico con el objetivo de proporcionar cuidados de alta calidad que se fundamentan en un proceso propio de la profesión, que le permite tomar decisiones autónomas e interdependientes y que le posibiliten cuidar de la salud individual y colectiva.

Actualmente, la oferta formativa en enfermería es muy vasta y las tendencias educativas se orientan a programas formativos flexibles y accesibles, acordes a las necesidades de los estudiantes, lo que implica el reto de una evaluación constante, sistemática y periódica de los planes y programas curriculares.

Cabe mencionar que a pesar de los avances anteriormente descritos y dada la importancia que constituye la salud y la educación como elementos que determinan el desarrollo social, resulta fundamental trabajar en elevar el nivel educativo ofertado en las escuelas que aún imparten formación técnica en enfermería.

Una estrategia que permite elevar la calidad del proceso educativo, la constituye el compromiso establecido por el docente como elemento del proceso formativo. Dicho compromiso es de tipo ético personal y se contrae con la institución o escuela y con la sociedad.

De acuerdo con Ducoing (2019), la práctica docente es una actividad compleja que requiere de saberes disciplinares y pedagógicos, así como un compromiso del mediador. Por eso, es necesario establecer el compromiso personal para prepararse y mantenerse actualizado, no solamente en aspectos relacionados con el área de especialización sino también en estrategias y metodologías que le permitan desarrollar una práctica docente de calidad. En este sentido, resulta fundamental destacar que quién se dedica a la docencia lo hace de tiempo completo, pues la actividad continúa fuera del aula desarrollando actividades como planeación, preparación, evaluación etc.

Respecto al compromiso social, el educador debe mostrar valores éticos y morales; debe ser congruente con lo que dice y lo que hace, mostrando un comportamiento respetuoso hacia alumnos y compañeros, siendo puntual, entregando trabajos y evaluaciones en tiempo y forma, manifestando disposición para el trabajo colaborativo, etc., pues no hay que olvidar que estos elementos forman parte del currículum oculto que se transmitirá a los alumnos, pero además con ello, responderá a las expectativas sociales que generalmente son muy amplias.

Por otro lado, es fundamental practicar una docencia con un alto sentido humano, debido a que en ocasiones el alumno asiste a la escuela con situaciones emocionales que dificultan el proceso enseñanza aprendizaje. Hay que mostrar empatía y saber incentivar al alumno para que participe activamente y desarrolle adecuadamente el rol que le corresponde en el proceso de formación.

Por último, hay que destacar la importancia del compromiso ético personal, ya que únicamente a través de este, el docente se involucrará con las tareas de preparación y actualización, con el objetivo de ejercer su función con amor y dedicación, pero también con profesionalismo, contribuyendo así al establecimiento de ambientes de aprendizaje donde los alumnos acudan con agrado. A través de este compromiso, es posible incrementar la calidad de la docencia.

Capítulo 2: El modelo educativo por competencias profesionales y su metodología de evaluación

2.1 Antecedentes históricos

El significado para el término competencia encontrado en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), hace referencia a dos concepciones, la primera menciona: disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo, oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa (competir); y la segunda se refiere a incumbencia, pericia, aptitud, idoneidad (competente).

En palabras de Frade (2007), el concepto competente se utiliza en el desde el siglo XVI y desde 1960 se aplica en el ámbito laboral cuando el gobierno de Estados Unidos desarrolló una investigación a través de la cual identificó ciertas características, habilidades destrezas, conocimientos actitudes, creencias y valores, evidentes en los trabajadores y que, integrados en un todo, les definían como individuos “competentes”. En cuanto al ámbito educativo, el término se fue definiendo conforme se establecían los requerimientos solicitados por el mercado laboral; es así como surge la educación basada en competencias.

De acuerdo con lo descrito por Trujillo (2014), durante la década de los noventa en México, surgieron varios proyectos encaminados a reorganizar la capacitación para el trabajo, con el propósito elevar la calidad de los procesos de formación en el ámbito laboral para y a la vez promover una mejor vinculación entre la oferta educativa y las necesidades de calificación de la población trabajadora y las empresas; el primero de ellos fue el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) establecido en el año 1993. Para el año siguiente inicia la formación basada en competencias en el CONALEP; el otro proyecto al que hago referencia es el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) creado por el Gobierno Mexicano en 1995.

Mientras tanto, en el ámbito internacional, en 1998, la UNESCO estableció “la necesidad de que los gobiernos se comprometieran a diseñar sus planes y programas educativos por competencias, sobre la base de cuatro pilares básicos: *aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser*. Esto implica integrar los niveles de cono-

cimiento conceptual, procedimental y actitudinal, o, los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, pero además la capacidad de poder pensar, de poder resolver problemas, adaptarse al mundo moderno y desarrollar todas aquellas habilidades de pensamiento superior” Frade (2007) p.19

2.2 ¿Qué son las competencias profesionales?

Cuando intentamos definir las competencias, nos encontramos ante un escenario complicado debido a que el concepto tiene una significación compleja, multifacética y multidimensional, que involucra elementos de la personalidad, aspectos cognitivos, e incluye un conjunto comportamientos y actitudes que prueban que el sujeto está en capacidad de ejercer un trabajo, una profesión o resolver una determinada situación o problema en un medio laboral, académico y social determinado.

Las competencias profesionales constituyen un instrumento que permite la vinculación entre el ámbito educativo y el campo laboral ya que definen las características del proyecto curricular, así como el perfil profesional de los egresados para que estén en posibilidades de responder a las necesidades sociales de su entorno.

Debido a la gran diversidad de definiciones y clasificaciones, me limito a mencionar las que consideré más relevantes.

En 1999, la UNESCO definió una competencia como “conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea” UNESCO (2007, párrafo 1)

La organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo), define las competencias de la siguiente forma: “Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular.” (OCDE, 2005.p 3).

Por otra parte, vale la pena mencionar que el concepto de competencia en el ámbito educativo resalta el proceso y los resultados del aprendizaje, es decir, lo que el estudiante

o el egresado es capaz de hacer al término de su proceso formativo y en las estrategias que le permiten aprender de manera autónoma.

Aunque existen distintas concepciones sobre competencias, podemos identificar elementos relevantes que son comunes y que hacen referencia al desarrollo de diferentes habilidades, capacidades y destrezas que permiten al individuo tomar decisiones para la solución de problemas y conflictos además de la capacidad de negociación “a través del uso de procesos creativos combinando conocimiento, experiencia, valores, actitudes y el contexto”. (Trujillo 2014, p.311).

2.3 Clasificación de las competencias

Así como encontramos múltiples definiciones de competencias, de la misma forma se encuentran una gran variedad de clasificaciones que se ajusten a una diversidad de enfoques, dichas clasificaciones, incluyen las competencias básicas que se deben desarrollar en la formación escolar y profesional, pero también las competencias específicas que se desarrollan directamente en experiencias concretas de trabajo, así como aquellas relacionadas con funciones y campos de aplicación.

El proyecto Tunning para América Latina² (2007) considera dos tipos de competencias: las genéricas, son aquellas que tienen elementos comunes o compartidos, algunos ejemplos de competencias genéricas son la capacidad para tomar decisiones, comunicación, resolución de problemas, liderazgo, razonamiento, creatividad, motivación, capacidad para diseñar proyectos, trabajo en equipo y la capacidad de aprender; estas son conocidas también como competencias transversales o independientes y se complementan con las competencias específicas, cuya característica es la especificidad propia de cada área de estudio. Son competencias requeridas para desempeñar de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos, generalmente llevados a cabo en programas técnicos, de formación para el trabajo y en educación superior.

² El proyecto Tuning-América Latina es una iniciativa de las universidades para las universidades. Se busca iniciar un diálogo para intercambiar información y para mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior, favoreciendo el desarrollo de la calidad, de la efectividad y de la transparencia

Las competencias específicas se constituyen como conocimientos disciplinares (saber) y se adquieren a través de la trasmisión y asimilación de una serie de contenidos integrados en el currículo escolar, mismos que son fundamentales en el desempeño de los perfiles profesionales.

En cuanto a las competencias profesionales (saber hacer), son aquellas destrezas que permiten al egresado responder a las demandas y tareas específicas de su formación.

Las competencias laborales se definen como “la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene, no sólo a través de la instrucción, sino también y en gran medida mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo.” (Ducci 1997) citado en Trujillo (2014p.310)

Otra definición, sustenta que la competencia laboral” *es una compleja estructura de atributos para el desempeño en situaciones específicas*”. Gonzci (1996) Trujillo (2014 pág.310)

Por otro lado, la competencia laboral se define como “*la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; estas son necesarias, pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo*”. (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER³ 2019, párrafo 3)

Estas definiciones se consideran como un enfoque holístico porque integran y relacionan atributos y tareas, permiten que ocurran varias acciones relacionadas simultáneamente y toman en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo; además, permiten incorporar la ética y los valores como elementos necesarios para el desempeño competente.

³El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), es una institución del Estado mexicano, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), que coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias (SNC) para que México cuente con empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes.

2.4 El modelo educativo por competencias profesionales

Es indudable que una de las funciones fundamentales de la educación es la de contribuir al desarrollo integral del individuo , además de formar ciudadanos con posibilidades para insertarse en el mercado laboral de la mejor forma, para ello, se han establecido algunas modificaciones estructurales en el currículo en los diferentes niveles educativos; estos cambios se refieren principalmente a aquellos que se orientan hacia el enfoque centrado en el desarrollo de competencias desde perspectivas constructivistas, con la finalidad de que aquello que se aprende, sirva para poder actuar de forma eficiente ante una situación concreta y determinada.

De acuerdo con Tobón (2006) las competencias se establecen como un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, porque se centran en aspectos específicos de la docencia, el aprendizaje, y la evaluación como son:

1. Integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes ante actividades y problemas.
2. Construcción de los programas de formación de acuerdo con los requerimientos disciplinares investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto.
3. Orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.
4. El aprendizaje por desarrollo de competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social. En el contexto de la actividad docente, permite consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes, por lo que conduce a la concreción del currículo centrado en el alumno.

La formación basada en competencias “ constituye una propuesta que parte del **aprendizaje significativo** y se orienta a la **formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico**; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo

del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas” Tobón,(2015 p.15)

La educación basada en competencias (EBC) se fundamenta en un currículo apoyado en las competencias de manera integral y en la resolución de problemas. Utiliza recursos que simulen la vida real: análisis y resolución de problemas, que aborda de manera integral; trabajo cooperativo o por equipos, favorecido por tutorías.

El enfoque por competencias según (Frade,2007) implica un nuevo paradigma en donde la actividad docente se circunscribe a:

- Es un facilitador de la construcción del conocimiento por parte del sujeto que aprende.
- El docente diseña situaciones didácticas, de aprendizaje, que permiten que el alumno construya explicaciones y conocimientos de manera autónoma.
- El alumno obtiene y analiza la información que le permite construir su propio aprendizaje.
- El alumno habla, argumenta, propone, discute, y el maestro cuestiona.
- La evaluación no es actividad exclusiva del docente, la práctica el alumno (autoevaluación), los pares (coevaluación) La evaluación es sistemática.
- El maestro no corrige lo que se hizo mal: lo hace el alumno con la colaboración del maestro.

La sociedad actual requiere de individuos que sean competentes para desempeñar distintas funciones a la vez que cuenten con un perfil que les permita desempeñarse adecuadamente en el campo laboral y social. Con el propósito de responder a estas necesidades, es necesario establecer un cambio sustancial en los procesos de enseñanza aprendizaje. El enfoque de la educación basada en competencias ha sido propuesto y establecido en instituciones educativas de diferentes niveles como la opción que posibilita la formación holística de los individuos ya que dicha formación está orientada al incremento de la calidad de la educación al formar profesionales con conocimientos, habilidades,

destrezas al mismo tiempo que desarrollan actitudes y valores que les permiten actuar acertadamente en la resolución de problemas y conflictos.

2.5 ¿Qué es la evaluación?

La evaluación es otro elemento fundamental de todo proceso pedagógico y se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de esta; ya sea el control y la verificación, el procedimiento de la validez del objetivo, o la rendición de cuentas. De acuerdo con lo anterior, se puede determinar en qué situaciones educativas es conveniente realizar una valoración, una medición o la combinación de ambas concepciones.

La evaluación es considerada una actividad mediante la cual, en función de determinados criterios, se obtienen informaciones pertinentes acerca de un fenómeno, situación, objeto o persona, se emite un juicio sobre el objeto de que se trate y se adoptan una serie de decisiones referentes al mismo. De tal manera que, en este contexto, la evaluación educativa, si se dirige al sistema en su conjunto, o a algunos de sus componentes, responde siempre a una finalidad, que la mayoría de las veces significa tomar una serie de decisiones respecto del objeto evaluado. Rosales (2014, p.3)

En este sentido, Mora (2004) citando a (González 1996) señala a la evaluación como un proceso utilizado para la rendición de cuentas sobre aciertos y desaciertos de un plan o programa de estudios, del desempeño profesional y también recibir retroalimentación para el incremento de la calidad académico que incluyan al personal docente, la población estudiantil y la institución educativa. La evaluación educativa, se considera como un instrumento para evaluar el quehacer académico y con base a los resultados promover la innovación y la mejora.

2.6 Tipos de evaluación

Con respecto a la evaluación educativa desde el punto de vista de los objetivos, la clasificación tradicional la divide en:

Evaluación diagnóstica: se practica al iniciar un curso o actividad académico, con la finalidad de identificar el nivel de conocimientos, habilidades o actitudes del participante. La información obtenida permite al docente hacer adecuaciones en el contenido y la implementación de las actividades académicas programadas, que correspondan a las necesidades y características de los alumnos que participan en dicha actividad.

Evaluación formativa o continua: se lleva a cabo durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de identificar deficiencias en los alumnos cuando se está en posibilidades de remediarlas, es decir, introducir modificaciones al proyecto educativo y tomar decisiones, adecuadas para optimizar el proceso de logro del éxito por el alumno.

Evaluación sumativa: tiene la finalidad de establecer un balance de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Se centra en la recopilación de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar.

Para el enfoque basado en competencias, la evaluación se constituye como un proceso de recolección de evidencias sobre el desempeño del alumno con el propósito de establecer juicios de valor a partir de un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño y en identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo requerido, establecido en el perfil. Con base en el planteamiento de que las competencias son expresiones complejas de un individuo, su evaluación se lleva a cabo partir del cumplimiento de niveles de desempeño elaborados específicamente para este fin.

La evaluación basada en competencias destaca que éstas deben ser demostradas, por lo que se requiere de la definición de evidencias y criterios de desempeño que permitirán identificar el nivel de logro. Este tipo de evaluación incluye la confirmación del dominio teórico y conceptual que sustenta la competencia. Se requiere una evaluación integral de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

La evaluación por competencias es un proceso mediante el cual se manifiestan los desempeños y las maneras de actuar del estudiante en el contexto académico, laboral y cotidiano; debido a esto se le confiere un carácter cualitativo y diagnóstico que comprende tener claro las finalidades del módulo, el bloque temático, los objetos de estudio de las temáticas, el proceso de recolección y seguimiento de evidencias ; formarse juicios, contar con tiempos indeterminados, y realizar una lectura interpretativa a manera individual pero en relación con el otro. Quijano (2003, p.55)

Evaluación auténtica: desde esta perspectiva se pretende evaluar lo que se hace, entender cómo ocurre el desempeño del estudiante en un contexto y situación real determinada. Esta propuesta es una evaluación contextualizada, ya que requiere que se resuelvan problemas, se realicen procedimientos, se desarrollen proyectos, se lleven a cabo análisis de casos, se obtengan determinados productos, se realicen determinadas funciones profesionales, etc., en relación con situaciones reales específicas de la práctica profesional (Díaz Barriga, 2006, p. 126).

Por otro lado, “la evaluación centrada en el desempeño demanda a los estudiantes demostrar que poseen ciertas conductas o habilidades en situaciones de prueba ex profeso. La evaluación auténtica va un paso más allá en el sentido de que destaca la importancia de la aplicación de la habilidad en el contexto de una situación de la vida real” (Díaz Barriga, 2006, p. 127).

El principio fundamental de la evaluación auténtica según Díaz Barriga (2006) es que hay que evaluar actividades complejas contextualizadas en situaciones de la vida real, que implican poner en juego pensamientos y habilidades de alto nivel y estrategias metacognitivas.

Características de la evaluación auténtica:

(Díaz Barriga 2006), menciona las siguientes

1. Está diseñada para conocer el desempeño real del estudiante en un contexto determinado, en cuestiones como manejo y solución de problemas, roles desempeñados, formas de interacción y cooperación con otras personas, habilidades profesionales y académicas, por lo que permite explorar el aprendizaje de distintos tipos de contenido: declarativos, procedimentales, estratégicos y actitudinales.
2. Los alumnos conocen de antemano y han practicado suficientemente la actividad. Promueve el aprendizaje y enseñanza entre los mismos estudiantes.
3. Los criterios con los que serán evaluados los alumnos, son definidos claramente y dados a conocer con antelación, de esta forma, el alumno sabe lo que se espera de él.
4. Se fomenta la autoevaluación para que el aprendiz pueda orientar, redirigir y perfeccionar su desempeño con base en la autorregulación de su propio proceso de aprendizaje,

reflexione sobre sus fortalezas y deficiencias, se plantee metas, e identifique las áreas en las que requiere apoyo (Díaz Barriga, 2006:133-134).

Por otra parte, en cuanto al desempeño de los alumnos este es analizado y discutido con todo el grupo, de manera que se reflexione en torno a los aprendizajes logrados y el proceso de enseñanza que se llevó a cabo para que haya una retroalimentación y se planteen propuestas de mejora.

En el proceso de evaluación auténtica el alumno es considerado un sujeto activo, el docente abandona la práctica meramente expositiva, para planear e implementar actividades que permitan a los estudiantes la movilización de todos sus recursos (conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes) favoreciendo con ello la interacción que posibilite la construcción conjunta del conocimiento, además de brindarles los apoyos necesarios que les permitan convertirse en estudiantes autónomos.

La evaluación autentica se concibe como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y permita retroalimentar oportunamente a los estudiantes acerca de su desempeño para mejorarlo.

“Es interesante notar que, para algunos autores, los proyectos, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos constituyen una suerte de binomio enseñanza-evaluación auténtica centrada en el desempeño, donde ambos procesos son indisolubles, pues, a la par que se enseña, se evalúa formativamente y la evaluación en sí misma es una oportunidad de aprender mediante la retroalimentación y la práctica correctiva” (Díaz Barriga, 2006 p.129).

Otro elemento para considerar es el relacionado a las funciones de la evaluación; en este sentido, Díaz Barriga (1998) citado por Mora (2004), menciona algunas de ellas:

Función diagnóstica. Puede aplicarse a un plan o programa de estudios para definir el planeamiento, ejecución y administración del proyecto educativo, debe constituirse en consecuencia de sus aciertos y errores; de tal modo, que orienta a las autoridades académicas para establecer acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación.

Función instructiva: El proceso de evaluación, debe producir una síntesis de los indicadores de la puesta en práctica del currículum. Por ello, las personas que participan en el proceso aprenden estrategias de evaluación e incorporan una nueva experiencia de aprendizaje laboral.

Función educativa: A partir de los resultados de la evaluación donde el personal docente conoce con precisión cómo es visto su trabajo por sus iguales, por el estudiantado y por las autoridades académicas de la institución, puede diseñar e implementar estrategias que le permitan eliminar las insuficiencias señaladas en su desempeño profesional. Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación del plan o programa de estudios y las motivaciones y actitudes del personal docente hacia el trabajo.

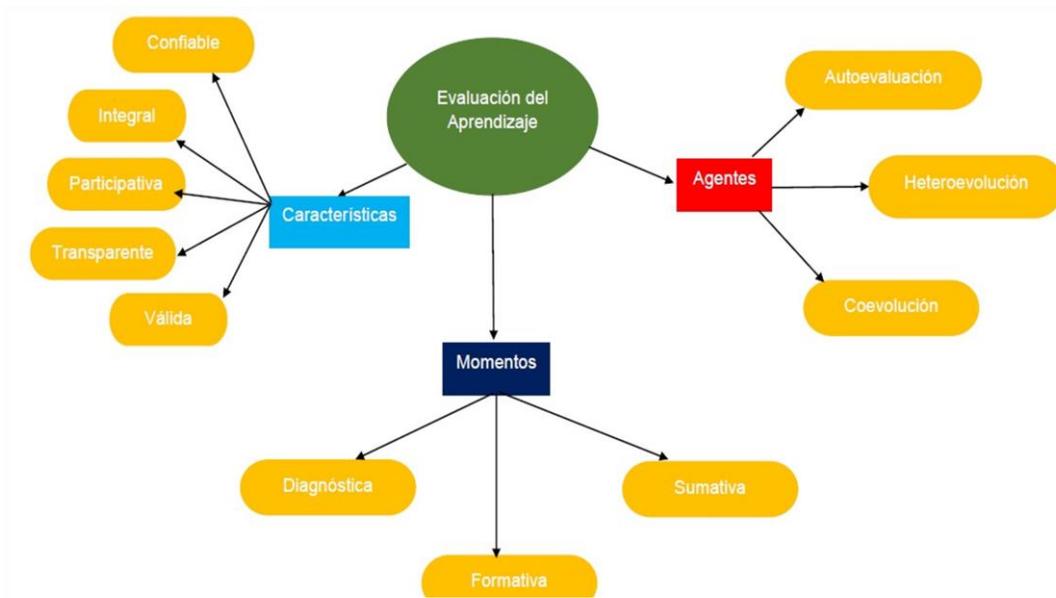
Función auto formadora: Esta función se cumple cuando la evaluación brinda lineamientos para que la persona responsable de la docencia oriente su quehacer académico, sus características personales y para mejorar sus resultados. Poco a poco la persona es capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño, aprende de sus errores y se asume como responsable de diseñar y ejecutar el currículum. Desarrolla habilidad en cuanto a conocimiento, asume sus necesidades de manera que desarrolla la necesidad de autoformación en el plano profesional, así como en el desarrollo personal. El carácter formador de la evaluación, por sí solo, justifica su necesidad.

2.7 Características de la evaluación

Siguiendo a Rosales (2014), podemos identificar ciertas características fundamentales del proceso de evaluación:

- **Sistemática:** Establece una organización de acciones que responden a un plan para lograr una evaluación eficaz. El proceso de evaluación se fundamenta en objetivos previamente formulados que sirvan de criterios que permiten evaluar los resultados.
- **Integral:** Constituye una fase más del desarrollo del proceso educativo y, proporciona información acerca de los componentes del mismo: Gestión, planificación curricular, el educador, el medio sociocultural, los métodos didácticos, los materiales educativos, etc.

- **Formativa:** Su objetivo consiste en perfeccionar y enriquecer los resultados de la acción educativa. El valor de la evaluación radica en enriquecer al evaluador, a todos los usuarios del sistema y al sistema en sí gracias a su información continua y sus juicios de valor ante el proceso.
- **Continua:** Se aplica durante todo el proceso educativo y no necesariamente en períodos fijos y predeterminados. Gracias a que sus efectos permanecen durante todo el proceso educativo, y no sólo al final. De este modo se pueden tomar decisiones en el momento oportuno, es decir, cuando aún existen posibilidades de corregir y/o mejorar el proceso.
- **Flexible:** Los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y el momento de su aplicación pueden variar de acuerdo con las diferencias que se presenten en un determinado espacio y tiempo educativo.
- **Recurrente:** Reitera a través de la retroalimentación sobre el desarrollo del proceso, perfeccionándolo de acuerdo con los resultados que se van alcanzando.
- **Decisoria:** Los datos e informaciones debidamente tratados e integrados facilitan la emisión de juicios de valor que propician y fundamentan la toma de decisiones para mejorar el proceso y los resultados.



Tomado de: Modelo académico CONALEP (2017, p.108). Modificado por la autora.

2.8 La evaluación de la práctica clínica en CONALEP

El CONALEP como institución educativa cuenta con una estructura operacional amplia y muy bien diseñada, dentro de ella podemos encontrar una gran cantidad de instrumentos que facilitan la tarea docente., como son el Modelo Académico de CONALEP, el cual aborda de forma general los elementos del currículo; de forma particular encontramos una serie de documentos como los programas de estudio, mapas curriculares, perfil de egreso, guías pedagógicas y de evaluación, rúbricas , listas de cotejo etc. Todos estos documentos son de carácter específico para cada módulo y para cada etapa (teórica y práctica).

El documento denominado Modelo Académico CONALEP, se realiza con el propósito de presentar de manera articulada los componentes que interactúan en la operación de los aspectos académicos que guían el quehacer cotidiano de alumnos y docentes en aulas, talleres y laboratorios, cuyo soporte se fundamenta en la metodología de enseñanza por competencias, la cual está encaminada al desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que se promueven en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior. (RIEMS) (Modelo Académico (2017 p.12)

En relación con el módulo de Enfermería Materno Infantil y Obstetricia en su fase teórica, el proceso de evaluación es definido por la guía de evaluación al señalar la estrategia para la recolección y valoración de las evidencias requeridas por el módulo con el propósito de guiar la evaluación de las competencias adquiridas, asociadas a los resultados de aprendizaje; además, describe las técnicas y los instrumentos a utilizar, así como la ponderación de cada actividad de evaluación.

Por otro lado, los resultados de aprendizaje se definen a partir de las competencias genéricas que va adquiriendo el alumno para desempeñarse en los ámbitos personal y profesional que le permitan convivir de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad; las disciplinares, esenciales para que los alumnos puedan desempeñarse eficazmente en diversos espacios, desarrolladas en torno a áreas del conocimiento y las profesionales que le permitan un desempeño eficiente, autónomo, flexible y responsable de su ejercicio profesional y de actividades laborales específicas, en un entorno cambiante que exige la multifuncionalidad. (Guía de evaluación p.33)

Es importante destacar que, para el período correspondiente a la práctica clínica, la guía de evaluación; solamente menciona algunas precisiones con respecto a la presentación de los alumnos tales como el uniforme, identificación, higiene, y el único documento que el plantel me entrega, es la rúbrica de evaluación del módulo; situación que me da la oportunidad de actuar con autonomía.

Durante cualquier proceso de enseñanza aprendizaje es importante considerar las tres finalidades de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Con el propósito de establecer un punto de partida a partir de la detección de la situación en la que se encuentran los alumnos, así como establecer vínculos socioafectivos entre el docente y alumnos; proveer al alumno información sobre los aspectos donde deberá hacer énfasis durante el desarrollo de la práctica; identificar las características del grupo y orientar adecuadamente las estrategias, para este fin , se diseñó un cuestionario diagnóstico, (ver anexo 1) que es aplicado en la primera sesión de la práctica.

Con el propósito de desarrollar la evaluación formativa, con el enfoque de mejora continua, se entrega al alumno la rúbrica de evaluación, así como un calendario de “supervisión” para que el alumno, en un contexto real identifique a través de evidencias de desempeño, cuáles son sus debilidades y el docente emita un juicio y retroalimente dicho desempeño y, de esta forma se tomen acciones remediales que contribuyan a mejorar los resultados del proceso.

Con respecto a la evaluación sumativa se le adjudica una función social, ya que mediante ella se asume la acreditación del módulo a través de criterios estandarizados y bien definidos. En el caso de la práctica clínica, además de la rúbrica de evaluación se solicita al alumno la elaboración y entrega de un portafolio de evidencias, una bitácora, un Proceso Atención de Enfermería Las evidencias se elaboran en forma individual, puesto que se está asignando, un criterio o valor mismos que están descritos en la rúbrica. Adicionalmente se aplica la rúbrica de evaluación actitudinal (Anexo), así como el cuestionario utilizado al inicio de la práctica (este cuestionario únicamente es utilizado como indicador ya que no tiene ninguna ponderación).

Otra tarea de evaluación sumativa se desarrolla al final de la práctica y tiene lugar en la institución sede de la práctica; en ella participan las autoridades del hospital como coordinadores de enseñanza, jefes de enfermería y algunos enfermeros de los servicios donde estuvieron asignados los alumnos, estudiantes y docente. Durante este evento, los alumnos conducen la presentación de resultados, detallando actividades desarrolladas, la consecución de los objetivos y cualquier otra situación relacionada con el éxito del proceso. Finalmente, los participantes retroalimentan al grupo.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, durante el proceso se desarrolla la auto-evaluación que hace el alumno sobre su propia actuación, lo que le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje; la coevaluación en donde los alumnos participan en la valoración de los aprendizajes logrados ya sea por algunos de sus miembros o del grupo.

Como actividad final, el docente elabora un informe donde describe a detalle los resultados de la práctica clínica acompañado de listas de asistencia y calificaciones y lo entrega en formato electrónico a las autoridades del plantel.

Capítulo 3: La rúbrica como herramienta de evaluación

3.1 La evaluación docente

La evaluación del aprendizaje es una tarea fundamental de todo proceso pedagógico. Dicha actividad es atribuida al docente, sin embargo, desde la perspectiva situada en el proceso de evaluación se ven involucrados todos los actores del proceso donde el docente poner en práctica su capacidad autocrítica y puede reconocer de sus capacidades y áreas de oportunidad, pero además muestra apertura para identificar y aceptar aquellos aspectos que requieran de mejora.

Con la finalidad de desarrollar una evaluación simultánea del proceso de aprendizaje y de los resultados, pueden utilizarse las tareas como evidencias. Las entrevistas, debates, observación del desempeño, portafolios, exámenes y otros, pueden ser de utilidad para este propósito.

De acuerdo con Díaz-Barriga (2006) el proceso de evaluación comúnmente carece de congruencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa. Desde la perspectiva situada, la enseñanza se estructura creando escenarios reales y desarrollando actividades auténticas; por ello la evaluación requiere que haya congruencia entre ellas, es decir, que haya una evaluación auténtica. La premisa central de la evaluación auténtica es que hay que evaluar aprendizajes contextualizados (Díaz-Barriga y Hernández, 2002 citado por Díaz-Barriga, 2006, p 126).

Para llevar a cabo la evaluación auténtica centrada en el desempeño, se sugieren distintas herramientas como son los portafolios, las pautas de observación y/o autoevaluación de una ejecución, las pruebas situacionales, registros situacionales y anecdóticos, los diarios de clase y las rúbricas o matrices de valoración. Es importante mencionar, que el CONALEP utiliza las rúbricas o matrices de valoración y la complementa con algunos otros de los antes mencionados.

Algunos autores consideran los proyectos, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis de casos constituyen una variedad de binomio enseñanza-evaluación auténtica centrada en el desempeño, donde ambos procesos son indisociables, pues, se enseña, se evalúa formativamente en forma simultánea y la evaluación es una oportunidad de aprender mediante la retroalimentación y la práctica correctiva (Díaz Barriga 2006, p.129)

La importancia de las estrategias mencionadas radica en que permiten a los alumnos desarrollar una práctica reflexiva además de pensar y aprender significativamente; permiten examinar el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, conceptual, procedimental y estratégico, así como el componente actitudinal. Permiten establecer un vínculo de entre la instrucción y la evaluación en diversos contextos de aplicación.

3.2 ¿Qué es una rúbrica?

Las rúbricas se definen como guías o escalas de evaluación donde se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada (Díaz-Barriga, 2006 p.134).

Otros autores definen a esta herramienta *“como un instrumento de medición en la cual se establecen criterios por niveles mediante la disposición de escalas que determinan la calidad de la ejecución en una tarea específica”*. Del mismo modo, las rúbricas se caracterizan por integrar un amplio rango de criterios que cualifican de manera progresiva el tránsito de un desempeño (Díaz-Barriga, 2010).

Es importante destacar la existencia de más de una definición sobre las rúbricas, sin embargo, las revisadas abordan elementos comunes entre ellas como la evaluación (en sus distintas dimensiones) de habilidades, conocimientos, destrezas y el componente actitudinal, además hacen referencia a la utilidad para el docente y los alumnos, así como sobre los fines diagnóstico, formativo y sumativo.

Así, es posible precisar que las rúbricas de evaluación son una herramienta eficaz tanto para el docente como para el alumno por lo que las rúbricas son útiles tanto en la enseñanza como en el aprendizaje.

3.3 Ventajas del uso de las rúbricas

De acuerdo con Goodrich (1997), citado por Díaz Barriga (2006), las ventajas de utilizar las rúbricas como instrumento para la enseñanza y la evaluación son:

La rúbrica constituye una excelente herramienta que permite al docente una evaluación más objetiva gracias a que los criterios de la medición están claros y son conocidos por todos, no se los puede cambiar arbitrariamente y con ellos se hace la valoración a todos los casos sobre los cuales se ofrezca emitir juicios.

- Establecen expectativas sanas de aprendizaje estableciendo los objetivos del docente respecto de un determinado tema a la par de supervisar y mejorar el desempeño del alumno
- Dirigen al docente hacia el establecimiento específico de los criterios de evaluación y documentar el progreso del estudiante.
- Permiten al maestro describir cualitativamente los distintos niveles de logro que el estudiante debe alcanzar.
- Previo a la evaluación, los estudiantes conocen los criterios de calificación con que serán evaluados.
- Permiten que el estudiante evalúe y haga una revisión final a sus trabajos, antes de entregarlos al profesor.
- Indican con claridad al estudiante las áreas en las que tiene deficiencias y con esta información, planear juntamente con el docente las correcciones a aplicar.
- Proveen al maestro información de retorno sobre la efectividad del proceso de enseñanza que está utilizando.
- Proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades en las áreas que deben mejorar.
- Reducen al mínimo la subjetividad en la evaluación.
- Promueven el incremento de la responsabilidad del alumno.
- Favorecen el logro del objetivo de aprendizaje centrado en los estándares de desempeño establecidos y en el trabajo del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y de explicar.
- Gracias a que se presentan hasta cinco niveles de calidad del desempeño (novato, principiante, competente, proficiente y experto), el profesor puede ajustar las rúbricas a las diversas necesidades del alumno.

Desventajas:

- Riesgo de estandarización de la evaluación.

- Riesgo de comprometer la calidad de la enseñanza y la evaluación.
- Requieren mucho tiempo para su elaboración.
- Es necesaria la capacitación docente para su diseño y uso.

3.4 Tipos de rúbricas

Según Mertler (2001) (véase Martínez-Rojas, 2008), las rúbricas se clasifican en dos tipos: *globales u holísticas* y *analíticas*. La rúbrica *global* u *holística* se define como aquella que permite realizar una valoración del desempeño del estudiante sin llegar a definir o determinar aquellos aspectos que son fundamentales en un proceso o tema evaluado (Mertler, 2001). Se caracteriza por presentar únicamente descriptores a nivel global, ya que como su nombre lo indica, permite realizar una evaluación general de un determinado aspecto (Vera, 2004).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, “*la rúbrica global, comprehensiva u holística hace una valoración integrada del desempeño del estudiante, sin determinar los componentes del proceso o tema evaluado*” (Gatica & Uribarren, 2013). Se trata de una estimación general con descriptores que corresponden a niveles de logro sobre calidad, comprensión o dominio globales. Cada nivel se define claramente para que los estudiantes identifiquen lo que significa. Una de las ventajas de la rúbrica holística es que requiere menor tiempo para calificar, pero la realimentación es limitada. Se recomienda utilizar esta rúbrica cuando se desea un panorama general de los logros, y una sola dimensión es suficiente para definir la calidad del producto.

Ejemplo de rúbrica holística.

Escala	Descripción
5	Comprensión total del problema, incluye todos los elementos solicitados en la actividad
4	Comprensión del problema, incluye un alto porcentaje de los elementos solicitados en la actividad
3	Comprensión parcial del problema, incluye algunos elementos solicitados en la actividad
2	Mínima comprensión del problema no incluye los elementos solicitados en la actividad
1	No se comprendió la actividad planteada
0	No se realizó nada

Fuente: Gatica & Uribarren, 2013; documento electrónico. Modificado por la autora.

De acuerdo con Vera (2004) la rúbrica analítica es mucho más amplia ya que agrupan diversos aspectos y puntos a considerar para la evaluación. En este tipo de rúbricas es importante considerar algunos aspectos:

1. Definir cada uno de los aspectos a evaluar.
2. Ponderar que aspectos tienen mayor valor en la evaluación.
3. Realizar para cada uno de los criterios a evaluar los descriptores para cada uno de los niveles de logro.
4. Finalmente, una vez que se tienen los descriptores de cada una de las categorías o aspectos evaluados, se puede otorgar una calificación global.

Ejemplo de rúbrica analítica.

Criterios	Nivel			
	4. Excelente	3.Satisfactorio	2.Puede mejorar	1. Inadecuado
Apoyos utilizados en la presentación del tema.	Utiliza distintos recursos que fortalecen la presentación del tema.	Utiliza pocos recursos que fortalecen la presentación del tema	Utiliza uno o dos recursos, pero la presentación del tema es deficiente.	No utiliza recursos adicionales en la presentación del tema.
Compresión del tema	Contesta con precisión todas las preguntas planteadas sobre el tema.	Contesta con precisión la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema.	Contesta con precisión algunas preguntas sobre el tema.	No contesta las preguntas planteadas.
Dominio de estrategias de búsqueda de información.	Demuestra el dominio de estrategias de búsqueda.	Demuestra un nivel satisfactorio de dominio de estrategias de búsqueda.	Demuestra dominio de algunas estrategias de búsqueda.	No domina estrategias de búsqueda.

Fuente: Gatica & Uribarren, 2013; documento electrónico.

Elementos de la rúbrica.

Conceptos/rubros	Escalas/niveles de ejecución (Cuantitativo/cualitativo/mixto)			
	4	3	2	1
Aspectos para evaluar	Criterios o evidencias para alcanzar	Criterios o evidencias para alcanzar	Criterios o evidencias para alcanzar	Criterios o evidencias para alcanzar

Fuente: Gatica & Uribarren, 2013; documento electrónico.

Ejemplo de escala para la evaluación de una rúbrica.

Puntos	Nota
21 a 24	Excelente
16 a 20	Bien
11 a 15	Aceptable
6 a 10	Insuficiente
0 a 5	Deficiente

Fuente: Martínez-Rojas, 2008; documento
electrónico.

3.5 ¿Cómo se diseña una rúbrica?

Con relación a la elaboración de rúbricas, existen diversas propuestas de algunos autores, cabe señalar que dichos pasos no son rígidos y que la secuencia no tiene que ser lineal.

El diseño de las rúbricas requiere de tiempo y dedicación; se desarrollan a partir de los objetivos de aprendizaje y de acuerdo con los programas de estudios, así como de los perfiles profesionales en formación de cada institución educativa.

Para elaborar rúbricas se requiere de:

- Identificar las competencias que se pretende evaluar.
- Establecer el atributo observable específico que permita percibir si el estudiante ha alcanzado el aprendizaje esperado. A esto se le llama resultado de aprendizaje esperado comportamiento, conocimiento, habilidad o actitud.
- Precisar los criterios que identifican el nivel de desempeño de ese aprendizaje. Esto se realiza en forma graduada. Puede identificarse cuatro o cinco niveles de desempeño por cada resultado de aprendizaje.

Para las rúbricas holísticas se utilizan descripciones narrativas para referirse a un trabajo competente o deficiente, incorporando cada calificativo en la descripción y, a continuación, hacer lo mismo para otros niveles de ejecución que ligen los dos extremos.

Cuando se trata de las rúbricas analíticas se recomienda manejar descripciones narrativas con el fin de indicar un trabajo excelente o deficiente para cada uno de los atributos.

- Pruebas de validación, y de confiabilidad que aseguren la calidad del instrumento de evaluación.

Los componentes de una rúbrica son:

Competencia: se debe definir la o las competencias o resultados de aprendizajes que se pretende favorecer.

Criterios de desempeño: para cada competencia se debe describir claramente el o los criterios que se tienen como referencia.

Indicadores o Niveles de dominio: para cada criterio se formulan indicadores por niveles de dominio, los cuales miden con claridad los niveles de logro de los estudiantes a medida que se vayan realizando las actividades de aprendizaje. El indicador puede ser cualitativo y/o cuantitativo.

Al construir la rúbrica, la escala de calidad se ubicará en la fila superior, con una evaluación decreciente. En la primera columna se ubican los elementos seleccionados para evaluar. En las celdas centrales se describe de forma clara y concisa los criterios que se van a utilizar para evaluar esos aspectos. Se explica cuáles son las características de un trabajo excelente o muy bueno, de uno insuficiente y las diferenciaciones entre uno y otro, tal como se observa en la tabla.

Indicador	Excelente	Suficiente	Deficiente
Factores de riesgo en la salud reproductiva.	<p>Explica el objetivo de salud reproductiva. Respeto e informa sobre los derechos de los usuarios de servicios de salud reproductiva. Explica el objetivo de valorar el riesgo reproductivo. Desarrolla las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los principales daños a la salud reproductiva en las diferentes etapas de la vida. • Valoración • Prevención • Autocuidado • Detección específica • Prevención específica <p>Muestra seguridad y responde asertivamente cuando se le interroga sobre las actividades que realiza</p>	<p>Explica el objetivo de salud reproductiva. Respeto e informa sobre los derechos de los usuarios de servicios de salud reproductiva. Explica el objetivo de valorar el riesgo reproductivo. Desarrolla las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los principales daños a la salud reproductiva en las diferentes etapas de la vida. • Valoración • Prevención • Autocuidado • Detección específica • Prevención específica 	<p>No explica el objetivo de salud reproductiva Respeto e informa sobre los derechos de los usuarios de servicios de salud reproductiva No explica el objetivo de valorar el riesgo reproductivo No Desarrolla alguna de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los principales daños a la salud reproductiva en las diferentes etapas de la vida. • Valoración • Prevención • Autocuidado • Detección específica • Prevención específica

Extracto de rúbrica de evaluación
Modelo Académico de Calidad para la Competencia
ELABORADO POR: ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

De acuerdo con lo revisado hasta aquí, puedo afirmar que la rúbrica de evaluación que se aplica en el módulo de enfermería materno infantil en la fase de la práctica clínica corresponde a una rúbrica analítica porque evalúa cada parte de una actividad o de un con-

junto de actividades.

En la formación de enfermería, las rúbricas de evaluación se utilizan como herramientas para la observación directa en las prácticas clínicas, pueden utilizarse solas o combinadas con otros instrumentos, como los diarios reflexivos, portafolios etc.

La rúbrica puede utilizarse para evaluar simulaciones, en prácticas de laboratorio, en exposiciones, para evaluar trabajos, proyectos, monografías, ensayos, participación en aulas virtuales y otras actividades, como pueden ser aspectos actitudinales.

3.6 Propuesta de modificación a la rúbrica como instrumento evaluación en la práctica clínica de enfermería materno infantil

Objetivo General

El alumno de la carrera de enfermería de 5° semestre será capaz de aplicar el Proceso Atención de Enfermería en los diferentes procesos patológicos que afectan al binomio madre-hijo integrando los elementos teórico-metodológicos de las diferentes disciplinas que conforman el módulo académico.

Objetivos Específicos

- Proporcionar cuidados de enfermería al binomio madre-hijo, de acuerdo con sus necesidades y problemas de salud, desarrollando acciones de promoción de la salud y procedimientos asistenciales, a fin de garantizar una atención con calidad y seguridad durante esta etapa de la vida.
- Realizar intervenciones de promoción de la salud, a partir del conocimiento de la situación epidemiológica y sanitaria de la atención materno-infantil en México.
- Realiza actividades de promoción de la salud con enfoque en salud reproductiva y planificación familiar.
- Proporcionar cuidados de enfermería de mediana complejidad a partir de la concepción, desarrollo fetal y embarazo, mediante el desarrollo de actividades de promoción de la salud y procedimientos específicos.

- Proporcionar cuidados de enfermería de mediana complejidad durante el parto, nacimiento y puerperio fisiológico, desarrollando acciones interdependientes derivadas del plan terapéutico. Atención de enfermería al recién nacido sano y de bajo riesgo.
- Proporcionar cuidados de enfermería inmediatos y mediatos al recién nacido sano y de bajo riesgo, mediante la aplicación de protocolos establecidos y el desarrollo de acciones interdependientes.
- Realizar acciones de promoción para la salud, mediante la difusión de programas materno-infantil vigentes.
- Proporcionar cuidados de enfermería de mediana complejidad a la mujer con complicaciones perinatales, con base en sus necesidades y el tratamiento médico indicado.
- Proporcionar cuidados de enfermería de mediana complejidad a la mujer con trastornos ginecológicos, mediante el plan de cuidados y el tratamiento médico prescrito.

En cuanto a la propuesta de modificación, cabe señalar que las rubricas en realidad son tres, cada una de ellas para una unidad de aprendizaje y los cambios sugeridos aplican para todas ellas.

El primer cambio que sugiero está relacionado con la escala de evaluación de dominios correspondiente a la valoración del desempeño, ya que la que se utiliza en la actualidad solamente califica como *excelente*, *deficiente* e *insuficiente*; por lo tanto, mi propuesta es que se agregue un valor más a la escala que corresponda a *regular*. Aunque las fuentes revisadas mencionan que el uso de tres rubros es correcto, en el momento de aplicarlo en la práctica, no refleja el desempeño real de los alumnos.

La siguiente propuesta, corresponde a la asignación de una valoración cuantitativa (2,3,4 y 5) ya que existe discrepancia con la información con que cuentan los alumnos en el sentido de que excelente corresponde a 9-10, suficiente a 7-8, y 5- 6 para insuficiente, la inquietud de los alumnos y del docente surge del cuestionamiento: ¿Qué criterios o argumentos se utilizan para asignar un 9 ó 10, un 5 ó 6?

En cuanto a los contenidos de los indicadores considero valdría la pena reestructurarlos, ya que por cuestiones de tiempo y laboriosidad algunas actividades no es posible realizarlas en cada una de las rubricas y únicamente son evaluadas en una ocasión durante

la práctica. (Plan de cuidados de enfermería (PLACE). Solamente se solicita uno por periodo y en ocasiones en equipo de dos alumnos. Como consecuencia del punto anterior, tendrían que modificarse las ponderaciones asignadas a este indicador.

Por otro lado, quiero mencionar que algunos de los indicadores mencionados en los rubros de excelente, ya no se trasciben en los siguientes niveles de desempeño. A continuación presento la rúbrica modificada:



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP Plantel Milpa Alta (227)
 Carrera: Profesional técnico bachiller en enfermería general 5° Semestre
 Práctica clínica de Enfermería Materno Infantil y Obstetricia Sede: Hospital Materno Infantil de Ayotzingo Chalco Edo de México



Rúbricas de evaluación ⁴				
Nombre del módulo: Enfermería Materno – Infantil y Obstetricia			Nombre del alumno:	
Resultado de Aprendizaje: 1.5 Proporciona cuidados de enfermería de mediana complejidad durante el parto, nacimiento y puerperio fisiológico, desarrollando acciones interdependientes derivadas del plan terapéutico.				
Indicador	<i>Excelente</i>	<i>Bien</i>	<i>Regular</i>	<i>Deficiente</i>
	5	4	3	2
Cuidados de enfermería durante el proceso de parto y nacimiento 20%	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica partograma. • Ayuda a dar posición de litotomía. • Asiste procedimientos específicos, verificando consentimiento informado. • Aplica medidas de protección al binomio madre-hijo. • Respeto la individualidad de la mujer y se muestra empático y solidario con la situación que está viviendo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica partograma • Ayuda a dar posición de litotomía. • Asiste procedimientos específicos, verificando consentimiento informado. • Aplica medidas de protección al binomio madre-hijo. • Respeto la individualidad de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realiza con ciertas deficiencias los siguientes procedimientos.</i> • <i>Identifica partograma.</i> • <i>Ayuda a dar posición de litotomía.</i> • <i>Asiste procedimientos específicos verificando consentimiento informado.</i> • <i>Aplica medidas de protección al binomio madre-hijo.</i> • <i>Respeto la individualidad de la mujer.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No realiza y/o asiste alguno de los siguientes procedimientos: • Identifica partograma • Ayuda a dar posición de litotomía • Asiste procedimientos Específicos, verificando consentimiento informado • Aplica medidas de protección al binomio madre-hijo

⁴ Modelo Académico de Calidad para la Competencia
 ELABORADO POR: ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
 Documento electrónico.

<p>Cuidados de enfermería al recién nacido en la sala de partos</p> <p>20%</p>	<p>Realiza los siguientes procedimientos y técnicas indicadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de precauciones estándar. • Recepción del recién nacido. • Aspiración de secreciones de secreciones por boca y nariz. • Mantenimiento de temperatura corporal. • Identificación correcta del recién nacido. • Respeta invariable y estrictamente las medidas de control y seguridad establecidas. • Autogestiona su aprendizaje al identificar sus debilidades y preguntar, investigar o retroalimentar información vista en clase para su aplicación durante la práctica clínica. 	<p>Realiza los siguientes procedimientos y técnicas indicadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de precauciones estándar. • Recepción del recién nacido • Aspiración de secreciones de secreciones por boca y nariz. • Mantenimiento de temperatura corporal. • Identificación correcta del recién nacido. • Respeta invariable y estrictamente las medidas de control y seguridad establecidas durante la práctica clínica. 	<p><i>Realiza solo algunos de los siguientes procedimientos y técnicas indicadas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aplicación de precauciones estándar.</i> • <i>Recepción del recién nacido.</i> • <i>Aspiración de secreciones de secreciones por boca y nariz.</i> • <i>Mantenimiento de temperatura corporal</i> • <i>Identificación correcta del recién nacido.</i> • <i>Respeta invariable y estrictamente las medidas de control y seguridad establecidas durante la práctica clínica.</i> 	<p>No realiza alguno de los siguientes procedimientos y técnicas indicadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de precauciones estándar. • Recepción del recién nacido. • Aspiración de secreciones por boca y nariz. • Mantenimiento de temperatura corporal • Identificación correcta del niño. • No respeta las medidas de control y seguridad establecidas.
<p>Cuidados de enfermería en el puerperio fisiológico</p> <p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, describe y previene los riesgos en las diferentes etapas del puerperio. • Orienta a la mujer sobre los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan en él. • Asiste en forma sistemática y oportuna los siguientes procedimientos: • Fomentar el baño y la deambulacion temprana. • Aplicación de frío y calor local en perineo. • Fomentar el vínculo materno-infantil como promoción de salud mental. • Fomentar el inicio de la lactancia materna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, describe y previene los riesgos en las diferentes etapas del puerperio. • Orienta a la mujer sobre los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan en el • Asiste en forma sistemática y oportuna los siguientes procedimientos: • Fomentar el baño y la deambulacion temprana • Aplicación de frío y calor local en perineo • Fomentar el vínculo materno-infantil como promoción de salud mental • Fomentar el inicio de la lactancia materna. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identifica, describe y previene parcialmente los riesgos en las diferentes etapas del puerperio.</i> • <i>Orienta a la mujer sobre los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan en él.</i> • <i>Asiste en forma sistemática y oportuna los siguientes procedimientos:</i> • <i>Fomentar el baño y la deambulacion temprana.</i> • <i>Aplicación de frío y calor local en perineo.</i> • <i>Fomentar el vínculo materno-infantil como promoción de salud mental.</i> • <i>Fomentar el inicio de la lactancia materna.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No identifica, describe y/o previene los riesgos en las diferentes etapas del puerperio. • Orienta a la mujer sobre los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan en el • Asiste en forma sistemática y oportuna los siguientes procedimientos: • Fomentar el baño y la deambulacion temprana • Aplicación de frío y calor local en perineo • Fomentar el vínculo materno-infantil como promoción de salud mental • Fomentar el inicio de la lactancia materna

<p>Plan de cuidados de enfermería (PLACE)</p> <p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora y ejecuta el PLACE empleando la siguiente taxonomía:</i> • <i>Respuesta humana (NANDA).</i> • <i>Datos de identificación (opcional).</i> • <i>Diagnóstico de enfermería (NANDA).</i> • <i>Resultados e indicadores (NOC).</i> • <i>Intervenciones (NIC).</i> • <i>Actividades de enfermería (NIC).</i> • <i>Fundamentación científica.</i> • <i>Escala de Likert y evaluación (NOC).</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Observaciones</i> • <i>Nombre y firma.</i> • <i>Entrega el PLACE limpio, en tiempo y forma y sin faltas de ortografía.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora y ejecuta el PLACE empleando la siguiente taxonomía:</i> • <i>Respuesta humana (NANDA).</i> • <i>Datos de identificación (opcional).</i> • <i>Diagnóstico de enfermería (NANDA).</i> • <i>Resultados e indicadores (NOC).</i> • <i>Intervenciones (NIC).</i> • <i>Actividades de enfermería (NIC).</i> • <i>Fundamentación científica Escala de Likert y evaluación (NOC)</i> • <i>Observaciones.</i> • <i>Nombre y firma.</i> • <i>Entrega el PLACE limpio, en tiempo y forma y sin faltas de ortografía.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora y ejecuta el PLACE con deficiencias en la siguiente taxonomía:</i> • <i>Respuesta humana (NANDA).</i> • <i>Datos de identificación (opcional).</i> • <i>Diagnóstico de enfermería (NANDA).</i> • <i>Resultados e indicadores (NOC).</i> • <i>Intervenciones (NIC).</i> • <i>Actividades de enfermería (NIC).</i> • <i>Fundamentación científica Escala de Likert y evaluación (NOC).</i> • <i>Observaciones.</i> • <i>Nombre y firma.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No elabora o no ejecuta el PLACE o no emplea la siguiente taxonomía:</i> • <i>Respuesta humana (NANDA)</i> • <i>Datos de identificación (opcional)</i> • <i>Diagnóstico de enfermería (NANDA)</i> • <i>Resultados e indicadores (NOC)</i> • <i>Intervenciones (NIC)</i> • <i>Actividades de enfermería (NIC)</i> • <i>Fundamentación científica</i> • <i>Escala de Likert y evaluación (NOC)</i> • <i>Observaciones si las hubiera</i> • <i>Nombre y Firma</i> • <i>El PLACE no está limpio, ordenado o lo entrega en forma diferida.</i>
<p>Plan de alta de enfermería</p> <p>15%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora y entrega documento, incluyendo orientación sobre los siguientes cuidados a la salud:</i> • <i>Fomento y educación para el autocuidado:</i> • <i>Orientación sobre alimentación completa y balanceada haciendo énfasis en la ingesta de líquidos abundantes que favorezcan la producción de leche materna</i> • <i>Orientación sobre lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad.</i> • <i>Orientación sobre actividad y ejercicio, promoviendo la deambulación temprana.</i> • <i>Orientación sobre reinicio de actividad sexual haciendo énfasis en la utilización de métodos anticonceptivos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora y entrega documento, incluyendo orientación sobre los siguientes cuidados a la salud:</i> • <i>Fomento y educación para el autocuidado:</i> • <i>Orientación sobre alimentación completa y balanceada haciendo énfasis en la ingesta de líquidos abundantes que favorezcan la producción de leche materna.</i> • <i>Orientación sobre lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad.</i> • <i>Orientación sobre actividad y ejercicio, promoviendo la deambulación temprana.</i> • <i>Orientación sobre reinicio de activi-</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora y entrega documento, omitiendo algún elemento sobre los siguientes cuidados a la salud:</i> • <i>Fomento y educación para el autocuidado:</i> • <i>Orientación sobre alimentación completa y balanceada haciendo énfasis en la ingesta de líquidos abundantes que favorezcan la producción de leche materna.</i> • <i>Orientación sobre lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad.</i> • <i>Orientación sobre actividad y ejercicio, promoviendo la deambulación temprana.</i> • <i>Orientación sobre reinicio de actividad sexual haciendo énfasis en la utilización de métodos anticonceptivos.</i> • <i>Orientación sobre identificación de datos de</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No elabora y/o no entrega el documento sobre alguno de los siguientes cuidados a la salud:</i> • <i>Orientación sobre alimentación completa y balanceada haciendo énfasis en la ingesta de líquidos abundantes que favorezcan la producción de leche materna.</i> • <i>Orientación sobre lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad.</i> • <i>Orientación sobre actividad y ejercicio, promoviendo la deambulación temprana.</i> • <i>Orientación sobre reinicio de actividad sexual haciendo énfasis en la utilización de métodos anticonceptivos.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación sobre identificación de datos de alarma en la puérpera y el recién nacido, • Explica la importancia de identificar signos y síntomas de alarma, a fin de recibir atención médica y de enfermería en forma oportuna. 	<p>dad sexual haciendo énfasis en la utilización de métodos anticonceptivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación sobre identificación de datos de alarma en la puérpera y recién nacido. 	<p><i>alarma en la puérpera y el recién nacido.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación sobre identificación de datos de alarma en la puérpera y el recién nacido.
Reporte de la práctica 5%	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega reporte limpio, con los datos completos, en tiempo y forma. incluye en su reporte: • Actividades realizadas • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades. • Problemática encontrada. • Explica con sus propias palabras el aprendizaje adquirido y comparte experiencias de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega reporte limpio, con los datos completos, en tiempo y forma. • incluye en su reporte: • Actividades realizadas. • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades. • Problemática encontrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Entrega reporte atrasado y/o incompleto en algunos elementos como:</i> • <i>Actividades realizadas.</i> • <i>Competencias y habilidades adquiridas.</i> • <i>Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades.</i> • <i>Problemática encontrada.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No entrega reporte o lo hace con los datos incompletos y a des-tiempo, y/o con deficiencias en cuanto a: • Actividades realizadas • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades • Problemática encontrada.

Resultado de Aprendizaje:

2.1 Proporciona cuidados de enfermería inmediatos y mediatos al recién nacido sano y de bajo riesgo mediante la aplicación de protocolos establecidos y el desarrollo de acciones interdependientes.

INDICADOR	EXCELENTE 5	BIEN 4	REGULAR 3	DEFICIENTE 2
Valoración pediátrica del recién nacido 20%	<p>Identifica instrumentos de valoración pediátrica. Asiste oportuna y eficazmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración física céfalo caudal • Observación de flexión y simetría • Características físicas • Neurológica • Reflejos y sentidos • Comportamiento <p>Desarrolla los siguientes</p>	<p>Identifica instrumentos de valoración pediátrica. Asiste oportuna y eficazmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración física céfalo caudal • Observación de flexión y simetría • Características físicas • Neurológica • Reflejos y sentidos 	<p><i>Identifica parcialmente solo algunos instrumentos de valoración pediátrica. Asiste los siguientes procedimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Exploración física céfalo caudal</i> • <i>Observación de flexión y simetría</i> • <i>Características físicas</i> • <i>Neurológica</i> • <i>Reflejos y sentidos</i> • <i>Comportamiento</i> <p><i>Desarrolla de forma parcial algunos de los siguientes</i></p>	<p>No Identifica instrumentos de valoración pediátrica. Asiste oportunamente algunos de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración física céfalo caudal • Observación de flexión y simetría • Características físicas • Neurológica • Reflejos y sentidos

	<p>procedimientos de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Somatometría: cráneo y tórax • Peso y talla • Toma y registro de signos vitales • Toma de muestra para niveles de glucosa en talón <p>Se distingue por su calidad humana y el trabajo en equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento <p>Desarrolla los siguientes procedimientos de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Somatometría: cráneo y tórax • Peso y talla • Toma y registro de signos vitales • Toma de muestra para niveles de glucosa en talón 	<p><i>procedimientos de enfermería:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Somatometría: cráneo y tórax</i> • <i>Peso y talla</i> • <i>Toma y registro de signos vitales</i> • <i>Toma de muestra para niveles de glucosa en talón</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento <p>No desarrolla los siguientes procedimientos de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Somatometría: cráneo y tórax • Peso y talla • Toma y registro de signos vitales • Toma de muestra para niveles de glucosa en talón
<p>Cuidados inmediatos al recién nacido 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica y asiste los siguientes procedimientos: • Permeabilización de vías respiratorias. • Estabilización de la temperatura corporal. • Valoración de Apgar. • Valoración Silverman. Valoración de Capurro. • Cuidados de cordón umbilical. • Identificación correcta del recién nacido. • Administración de vitamina K. • Profilaxis oftálmica. • Favorece contacto piel a piel con la madre. • Muestra iniciativa e interés y responde asertivamente cuando se le pregunta sobre las actividades que realiza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica y asiste los siguientes procedimientos: • Permeabilización de vías respiratorias. • Estabilización de la temperatura corporal. • Valoración de Apgar. • Valoración Silverman. Valoración de Capurro. • Cuidados de cordón umbilical. • Identificación correcta del recién nacido. • Administración de vitamina K. • Profilaxis oftálmica. • Favorece contacto piel a piel con la madre. • Responde asertivamente cuando se le pregunta sobre las actividades que realiza. 	<p><i>Aplica y asiste de forma parcial, solo algunos de los siguientes procedimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Permeabilización de vías respiratorias.</i> • <i>Estabilización de la temperatura corporal.</i> • <i>Valoración de Apgar.</i> • <i>Valoración Silverman. Valoración de Capurro.</i> • <i>Cuidados de cordón umbilical.</i> • <i>Identificación correcta del recién nacido.</i> • <i>Administración de vitamina K.</i> • <i>Profilaxis oftálmica.</i> • <i>Favorece contacto piel a piel con la madre.</i> 	<p>No aplica y/o no asiste alguno de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permeabilización de vías respiratorias. • Estabilización de la temperatura corporal. • Valoración de Apgar. • Valoración Silverman. • Valoración de Capurro. • Cuidados de cordón umbilical. • Identificación correcta del recién nacido. • Favorece contacto piel a piel con la madre
<p>Cuidados mediatos 20%</p>	<p>Aplica y asiste los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baño. • Regulación de la temperatura corporal. • Aplicación de Vacuna BCG y antipoliomielítica. • Prevención de infec- 	<p>Aplica y asiste los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baño. • Regulación de la temperatura corporal. • Aplicación de vacuna BCG y antipoliomielítica. 	<p><i>Aplica y asiste de forma parcial algunos de los siguientes procedimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Baño.</i> • <i>Regulación de la temperatura corporal.</i> • <i>Aplicación de vacuna BCG y antipoliomielítica.</i> • <i>Prevención de infecciones a través de orienta-</i> 	<p>No Aplica y/o no asiste los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baño. • Regulación de la temperatura corporal. • Aplicación de vacuna BCG y antipoliomielítica.

	<p>ciones a través de orientación sobre cuidados al muñón umbilical, lavado de manos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación del vínculo entre padres e hijo. • Sabe escuchar a las personas, permite que le cuestionen y responde con seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de infecciones a través de orientación sobre cuidados al muñón umbilical, lavado de manos etc. • Estimulación del vínculo entre padres e hijo. 	<p><i>ción sobre cuidados al muñón umbilical, lavado de manos etc.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estimulación del vínculo entre padres e hijo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de infecciones a través de orientación sobre cuidados al muñón umbilical, lavado de manos etc. • Estimulación del vínculo entre padres e hijo.
<p>Plan de alta de enfermería</p> <p>15%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora el plan de alta, incluyendo orientación sobre los siguientes cuidados a la salud: • Alimentación del recién nacido con lactancia materna exclusiva abordando aspectos como posiciones, beneficios para la madre, para el niño y para ambos. • Baño del recién nacido, proporcionando orientación sobre cambio de ropa y pañal. • Limpieza de nariz, boca y pabellón auricular. • Medición de la temperatura. • Identificación de datos de alarma y peligro. • Actividad y sueño del recién nacido. • Entrega el plan de alta limpio, en tiempo y forma y sin faltas de ortografía. • Entrega información clara, precisa y creativa, lo que imprime un valor agregado a su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora el plan de alta, incluyendo orientación sobre los siguientes cuidados a la salud: • Alimentación del recién nacido con lactancia materna exclusiva abordando aspectos como posiciones, beneficios para la madre, para el niño y para ambos. • Baño del recién nacido, proporcionando orientación sobre cambio de ropa y pañal. • Limpieza de nariz, boca y pabellón auricular. • Medición de la temperatura. • Identificación de datos de alarma y peligro. • Actividad y sueño del recién nacido. • Entrega el plan de alta limpio, en tiempo y forma y sin faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora con algunas deficiencias el plan de alta, omitiendo algunos de los siguientes cuidados a la salud:</i> • <i>Alimentación del recién nacido con lactancia materna exclusiva abordando aspectos como posiciones, beneficios para la madre, para el niño y para ambos.</i> • <i>Baño del recién nacido, proporcionando orientación sobre cambio de ropa y pañal.</i> • <i>Limpieza de nariz, boca y pabellón auricular.</i> • <i>Medición de la temperatura.</i> • <i>Identificación de datos de alarma y peligro.</i> • <i>Actividad y sueño del recién nacido.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No elabora el plan de alta o no incluye orientación sobre alguno de los siguientes cuidados a la salud: • Alimentación del recién nacido con lactancia materna exclusiva abordando aspectos como posiciones, beneficios para la madre, para el niño y para ambos. • Baño del recién nacido, proporcionando orientación sobre cambio de ropa y pañal. • Limpieza de nariz, boca y pabellón auricular. • Medición de la temperatura. • Identificación de datos de alarma y peligro. • Actividad y sueño del recién nacido.
<p>Plan de cuidados de enfermería (PLACE)</p> <p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora y ejecuta el PLACE empleando la siguiente taxonomía: • Respuesta humana (NANDA). • Datos de identificación (opcional). • Diagnóstico de enfer- 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora y ejecuta el PLACE empleando la siguiente taxonomía: • Respuesta humana (NANDA). • Datos de identificación (opcional). 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Elabora y ejecuta el PLACE con deficiencias en la siguiente taxonomía:</i> • <i>Respuesta humana (NANDA).</i> • <i>Datos de identificación (opcional).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No elabora o no ejecuta el PLACE o no emplea la siguiente taxonomía: • Respuesta humana (NANDA) • Datos de identificación (opcional)

	<p>mería (NANDA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados e indicadores (NOC). • Intervenciones (NIC). • Actividades de enfermería (NIC). • Fundamentación científica. • Escala de Likert y evaluación (NOC). • Observaciones • Nombre y firma. • Entrega el PLACE limpio, en tiempo y forma y sin faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de enfermería (NANDA). • Resultados e indicadores (NOC). • Intervenciones (NIC). • Actividades de enfermería (NIC). • Fundamentación científica Escala de Likert y evaluación (NOC) • Observaciones. • Nombre y firma. Entrega el PLACE limpio, en tiempo y forma y sin faltas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diagnóstico de enfermería (NANDA).</i> • <i>Resultados e indicadores (NOC).</i> • <i>Intervenciones (NIC).</i> • <i>Actividades de enfermería (NIC).</i> • <i>Fundamentación científica Escala de Likert y evaluación (NOC).</i> • <i>Observaciones.</i> • <i>Nombre y firma.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de enfermería (NANDA) • Resultados e indicadores (NOC) • Intervenciones (NIC) • Actividades de enfermería (NIC) • Fundamentación científica • Escala de Likert y evaluación (NOC) • Observaciones si las hubiera • Nombre y Firma El PLACE no está limpio, ordenado o lo entrega en forma diferida.
Reporte de la práctica 5%	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega reporte limpio, con los datos completos, en tiempo y forma. incluye en su reporte: • Actividades realizadas • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades. • Problemática encontrada 	<p>Entrega reporte limpio, con los datos completos, en tiempo y forma. incluye en su reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades. • Problemática encontrada. 	<p><i>Entrega reporte atrasado y/o incompleto en algunos elementos como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actividades realizadas.</i> • <i>Competencias y habilidades adquiridas.</i> • <i>Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades.</i> • <i>Problemática encontrada.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No entrega reporte o lo hace con los datos incompletos y a des-tiempo, y/o con deficiencias en cuanto a: • Actividades realizadas • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades • Problemática encontrada
<p>Resultado de Aprendizaje: 2.2 Realiza acciones de promoción para la salud, mediante la difusión de programas materno-infantil vigentes.</p>				
Programa alojamiento conjunto madre/hijo	<ul style="list-style-type: none"> • Describe a través de una charla u otro medio educativo las especificaciones del programa incluyendo: • Objetivos • Características • Beneficios • Transmite informa- 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe a través de una charla u otro medio educativo las especificaciones del programa incluyendo: • Objetivos. • Características. • Beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Describe parcialmente a través de una charla u otro medio educativo las especificaciones del programa incluyendo:</i> • <i>Objetivos.</i> • <i>Características.</i> • <i>Beneficios.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No describe y/o no utiliza charla u otro medio educativo para dar a conocer las especificaciones del programa incluyendo: • Objetivos. • Características. • Beneficios.

25%	<p>ción confiable y con conocimiento del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite que le cuestionen, expresa su punto de vista y defiende su postura con una actitud de respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmite información confiable y con conocimiento del tema. 		
Promoción de lactancia materna 35%	<ul style="list-style-type: none"> • Contesta asertivamente cuando se le cuestiona sobre la fisiología de la lactancia materna • Explica claramente las especificaciones de la lactancia materna: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos. • Propiedades. • Beneficios para la madre. • Beneficios para el recién nacido. • Factores que favorecen la producción de leche materna. • Forma de almacenamiento. • Muestra seguridad, y propone estrategias para la promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contesta asertivamente cuando se le cuestiona sobre la fisiología de la lactancia materna • explica claramente las especificaciones de la lactancia materna: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Propiedades • Beneficios para la madre. • Beneficios para el recién nacido. • factores que favorecen la producción de leche materna. • Forma de almacenamiento. • Se observa inseguro, y no hace propuestas para la promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Contesta asertivamente cuando se le cuestiona sobre la fisiología de la lactancia materna.</i> • <i>Explica claramente las especificaciones de la lactancia materna:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Objetivos.</i> • <i>Propiedades.</i> • <i>Beneficios para la madre.</i> • <i>Beneficios para el recién nacido.</i> • <i>Factores que favorecen la producción de leche materna.</i> • <i>Forma de almacenamiento.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No contesta cuando se le cuestiona sobre la fisiología de la lactancia materna. • No logra explicar las especificaciones de la lactancia materna: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos. • Propiedades. • Beneficios para la madre. • Beneficios para el recién nacido. • Factores que favorecen la producción de leche materna. • Forma de almacenamiento.
Alimentación del niño y de la madre 20%	<p>Aplica estrategias y utiliza medios didácticos para fomentar el autocuidado de la salud incluyendo los siguientes elementos educativos: Preparación de mamas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de alimentación. • Frecuencia y duración de la alimentación. • Dieta de la madre. • Ablactación. • Contraindicaciones para amamantar. • Muestra iniciativa y 	<p>Aplica estrategias y utiliza medios didácticos para fomentar el autocuidado de la salud incluyendo los siguientes elementos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de mamas • Técnica de alimentación • Frecuencia y duración de la alimentación. • Dieta de la madre. • Ablactación. • Contraindicaciones 	<p><i>Aplica estrategias insuficientes y/o inadecuadas y usa medios didácticos para fomentar el autocuidado de la salud incluyendo los siguientes elementos educativos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Preparación de mamas.</i> • <i>Técnica de alimentación.</i> • <i>Frecuencia y duración de la alimentación.</i> • <i>Dieta de la madre.</i> • <i>Ablactación.</i> • <i>Contraindicaciones para amamantar.</i> 	<p>No aplica estrategias y/o no utiliza medios didácticos para fomentar el autocuidado de la salud, o no incluye algunos de los siguientes elementos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de mamas. • Técnica de alimentación. • Frecuencia y duración de la alimentación. • Dieta de la madre. • Ablactación.

	creatividad en el diseño de folletos, volantes o carteles informativos para fomentar el autocuidado.	para amamantar.		<ul style="list-style-type: none"> • Contraindicaciones para amamantar.
Conocimiento del tema 15%	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra manejo y conocimiento durante la orientación a las usuarias. • Responde con seguridad y precisión las preguntas que se le plantean. • Muestra iniciativa para investigar y presentar información relacionada con los temas vistos en la práctica clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra manejo y conocimiento durante la orientación a las usuarias. • Responde con seguridad y precisión las preguntas que se le plantean. • Muestra iniciativa para investigar y presentar información relacionada con los temas vistos en la práctica clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El manejo y conocimiento del tema es deficiente.</i> • <i>Responde con inseguridad e imprecisión las preguntas que se le plantean.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • El desconocimiento del tema es evidente al no responder las preguntas planteadas
Reporte de la práctica. 5%	<p>Entrega reporte limpio, con los datos completos, en tiempo y forma. incluye en su reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades. • Problemática encontrada • Explica con sus propias palabras el aprendizaje adquirido y comparte experiencias de aprendizaje 	<p>Entrega reporte limpio, con los datos completos, en tiempo y forma. Incluye en su reporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas. • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades. • Problemática encontrada. 	<p><i>Entrega reporte atrasado y/o incompleto en algunos elementos como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Actividades realizadas.</i> • <i>Competencias y habilidades adquiridas.</i> • <i>Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades.</i> • <i>Problemática encontrada.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • No entrega reporte o lo hace con los datos incompletos y a destiempo, y/o con deficiencias en cuanto a: • Actividades realizadas. • Competencias y habilidades adquiridas. • Dificultades físicas, operativas y/o técnicas que no permitieron el desarrollo de las actividades. Problemática encontrada.

Documento elaborado por la academia de Ciencias de la Salud del Colegio Nacional de Educación profesional Técnica (CONALEP).

Lo consignado en ***itálicas*** corresponde a la propuesta de modificación.

Es importante mencionar que gracias al proceso formativo del que fui participante, tengo la oportunidad de reflexionar sobre la necesidad y la importancia de la innovación con fines de elevar la calidad educativa; así como de identificar estrategias que han sido implementadas

con este propósito; dentro de estas destaca el cambio que prioriza al aprendizaje y el alumno, sobre la centrada en el docente y la enseñanza. Este cambio no es nuevo, se ha implementado desde hace algunos años en varias instituciones educativas de distintos niveles. Una de estas instituciones es el CONALEP que trabaja con el modelo de educación por competencias profesionales; los cambios son lentos debido a una serie de factores, pero se promueve la participación de todos los actores involucrados en el proceso.

Conclusiones

El modelo académico de CONALEP se trata de un proyecto muy completo, ambicioso y muy bien estructurado que pretende ocuparse de los procesos formativos del alumno y docentes, sin embargo, no se contemplan a aquellos docentes que participan como tutores clínicos.

Por otra parte, la rúbrica es un instrumento de gran utilidad para la evaluación de cualquier tipo de tarea, pero destaca especialmente su valor para evaluar tareas auténticas. Por lo tanto, se muestra como un instrumento idóneo para evaluar competencias, ya que permite separar tareas complejas que conforman una competencia en tareas más simples distribuidas de forma gradual.

La rúbrica como instrumento de evaluación permite compartir entre docentes los criterios que se aplicaran durante un proceso formativo y continuo y con ello propiciar la coordinación y colaboración entre pares.

Permite al estudiante autoevaluarse al monitorizar su propia actividad, asumiendo con ello la responsabilidad sobre su aprendizaje. La utilización de la rúbrica permite una retroalimentación casi inmediata, ya que presenta resultados basados en estándares previamente establecidos y dados a conocer.

La rúbrica utilizada para la evaluación del módulo de Enfermería Materno Infantil y Obstetricia en la fase de práctica clínica en cuanto a contenido, abarca las unidades de aprendizaje que requiere dominar el estudiante siguiendo una secuencia lógica en cuanto a las tareas que desempeñarán los alumnos, en cuanto a las ponderaciones establecidas son congruentes con la relevancia de los temas; sin embargo, considero que requiere de ciertos

ajustes, relacionados con la escala de evaluación. Las modificaciones propuestas, las describo en el capítulo 3.

Es importante evaluar aprendizajes actitudinales ya que estos elementos son importantes para complementar el perfil de egreso de las/los enfermeros; con este propósito, anexo una propuesta de rúbrica para tal efecto.

La experiencia profesional en el área de enfermería y de la práctica clínica, así como el conocimiento de los elementos teórico metodológicos y pedagógicos me permiten desarrollar una propuesta de modificación a la rúbrica de evaluación con el propósito de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de generar una mejor enseñanza de los procesos en la práctica clínica como docente, así como una mejor evaluación de estos conocimientos.

Sugerencias

Establecer estrategias de comunicación entre docentes que imparten la teoría con tutores de práctica clínica y alumnos ya que normalmente el tutor de campo clínico conoce al alumnado justo en el momento de iniciar la práctica clínica; esto limita la respuesta del docente al ser cuestionado sobre el desempeño de los alumnos. La comunicación favorece los procesos de enseñanza aprendizaje.

Dar a conocer a los docentes de campo clínico, todas las herramientas con que cuenta el modelo académico de CONALEP que se encuentran en su página.

Promover la capacitación de los tutores clínicos especialmente sobre todo sobre temas como la evaluación ya que se trata de tareas que son fundamentales para el proceso, pero además son temas complejos que requieren de formación y actualización para una implementación de calidad.

En virtud de la importancia que tiene la evaluación en sus tres etapas (diagnóstica, formativa, sumativa) sería conveniente que el tutor de campo clínico tuviera la libertad de establecer sus propios criterios de evaluación, así como otorgar valores a dichos criterios. Es importante también que el docente de campo pudiera utilizar otras estrategias como por-

tafolios de evidencias, examen diagnóstico etc. con un valor específico para cada uno de ellos.

Dar a conocer con antelación las rúbricas con que serán evaluados los alumnos ya que, si no ocurre así, se limita la posibilidad de su aplicación como instrumento de aprendizaje pues el alumno acude a la práctica sin conocer con qué criterios será evaluado.

Es importante promover la capacitación de los docentes del área práctica sobre temas de evaluación, en virtud de esta es una tarea compleja y de suma importancia para todo proceso de enseñanza aprendizaje.

El proceso de evaluación pudiera complementarse con alguna otra estrategia como portafolio de evidencias ya que, en teoría se utilizan otras herramientas en realidad no ocurre de esta forma.

Referencias

- Ahumada Acevedo, Pedro (2003) La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo 2a. ed. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Benettone, P. et al. (2007) Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina: Informe.
- Burgos Moreno, Mónica, & Paravic Klijn, Tatiana. (2009). Enfermería como profesión. Revista Cubana de Enfermería, Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192009000100010&lng=es&tlng=es. Consultado el 30 de marzo de 2021
- Castañeda Godínez, María Cristina, Pérez Loredo Díaz, Luz, Pérez Cabrera, Iñiga, & Müngenburger Rodríguez Vigil, María Cristina. (2010). Formación profesional de enfermería durante la primera mitad del Siglo XX en la UNAM. Enfermería universitaria, 7(5), 25-33. Consultado en 11 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632010000500005&lng=es&tlng=es.
- Colegio Nacional de educación profesional Técnica (2019) Valores CONALEP/Recuperado de: <https://www.gob.mx/conalep/acciones-y-programas/valores-conalep> consultado 17 sep.2019
- Cuevas Guajardo, Leticia. & Guillén Cadena, Dulce. Breve historia de la enfermería en México. Revista electrónica de investigación en Enfermería FESI-UNAM. Volumen: 1, Número 1, febrero 2012. <file:///C:/Users/nvmor/Downloads/LaEnfermeriaEnMexico2012.pdf> consultado 15 oct.2019
- De Zubiria Samper, Julián ¿Que son las competencias? Una mirada desde el desarrollo humano. Ensayo publicado por el Centro de Investigación y Desarrollo Educativo (CEIDE)
- Delors, J. La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Paris: UNESCO, [1996]. Recuperado de: www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. consultado el 26 sep. 2019. <http://>
- Díaz Barriga, Frida (2010). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill.
- Ducoing, P (2019) "La iniciativa de reforma educativa. Voces de la investigación" [En el Foro Académico que organizó el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. (IISUE)] Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=PJNxRloe_o0 Consultado el 10-03-2021.

- Escobedo de La Cruz B, Gutiérrez Gómez, A (2014) Evaluación de recursos humanos por competencias Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo ISSN 200 publicación núm12, enero-junio Recuperado de Espinoza Fernández, (2018) Tesis Doctoral *La evaluación de competencias clínicas en estudiantes de enfermería, un nuevo paradigma. Validación de rúbrica* Recuperado de https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/587111/2018_Tesis_Espinoza%20Fernandez_Maria%20Bruna.pdf?sequence=1&isAllowed=y consultado 19 sep. 2019
- Frade Rubio, Laura (2014) Desafíos a superar para desarrollar competencias en el aula. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Frade Rubio, Laura (2009) Planeación por competencias Edición 2a. México, D.F.: L. Frade Rubio
- Frade, Laura. Nuevos paradigmas educativos: El enfoque por competencias en educación Recuperado de: https://cdn.designa.mx/REFAL/revistas-decision/decision16_saber2.pdf. Consultado 16 de octubre 2019
- Galdeano, & Valiente, (2010). Competencias profesionales. Educación química, 21(1), 28-32. Recuperado en 27 de septiembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2010000100004&lng=es&tlng=es
- Gatica-Lara, Fiorina Uribarren-Berrueta, Teresita del Niño Jesús (2013) ¿Cómo elaborar una Rúbrica? Inv Ed Med. Vol.2: Número.5 Enero-Marzo pág. 61-65 Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-como-elaborar-una-rubrica-S200750571372684X> Consultado 9 noviembre de 2019
- Gavidia, V.; Talavera, M.; Lozano, (2019) O.R. Evaluación de competencias en salud: elaboración y validación de un cuestionario, primeros resultados Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ciedu/v25n2/1516-7313-ciedu-25-02-0277.pdf> consultado el 26 de sep.2019
- González-Hernando, C., Martín-Villamor, P., Carbonero-Martín, M. Á., & Lara-Ortega, F. (2013). Evaluación por competencias de los estudiantes de Enfermería a través de Aprendizaje Basado en Problemas. Enfermería universitaria, 10(4), 120-124. Recuperado en 11 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632013000400003&lng=es&tlng=pt
- Guía Pedagógica y de Evaluación del Módulo: Enfermería materno infantil y obstetricia s/f. Recuperado de <https://almoloyadelrio081.files.wordpress.com/2012/08/guiaenfermeriamaternoinfantilyobstetricia02.pdf> Consultado 29 de noviembre de 2019
- Guía Pedagógica y de Evaluación del Módulo: Enfermería materno infantil y obstetricia. Modelo Académico de Calidad para la Competitividad Recuperado de:

<https://fortecnica081.files.wordpress.com/2011/08/guiaenfermeriamaternoinfantilyobstetricia01.pdf> Consultado 22 nov 2019

- Machorro, D. (2018). *Propuestas de estrategias didácticas para el desarrollo de la comprensión lectora en alumnos de segundo semestre del Conalep plantel Aztahuacán*. Tesina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Rojas, José Guillermo (2008) Las rúbricas en la evaluación escolar: su construcción y su uso Universidad Nacional de Colombia, Colombia. *Didáctica*, Vol. 6, 129-134 Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/9713/7036/4861/Encuesta_Cuestionario_O_Prueba.pdf Consultado el 10 de noviembre de 2019.
- Medina Elizondo, Manuel, Barquero Cabrero José Daniel (2012) *20 competencias profesionales para la práctica docente México*: Editorial Trillas
- Perfil de Egreso Extenso Enfermería General.pdf Recuperado de <http://www.conalep.edu.mx/academicos/Documents/Diseño%20Curricular/Documents%20Curriculares/Doccurri2013/Enfermería%20General/Perfil%20de%20E> fecha de consulta 21 oct. 2019
- Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller* en ENFERMERÍA GENERAL Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/72805/Perfil_de_Egres_Enfeeneral.pdf consultado el 18 de sep. de 2019
- Quijano, María (2003) Propuesta modelo de evaluación por competencias *Revista Escuela de Administración de Negocios*, núm. 48, mayo-agosto, 2003, pp. 55-71 Universidad EAN Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20604808> consultado 3 octubre 2019
- Ramsey, Gregor; Carnoy, Martin; Woodburne, Greg. *Aprendiendo a trabajar. Una evaluación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del Sistema de Universidades Tecnológicas de México (Resumen ejecutivo)*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 5, núm. 10, julio-dic, 2000. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.
- *Revista CONAMED*, vol. 20, núm. 4, suplemento 2015, págs. S41-S47 recuperado de: Perdomo, Y. (2012) Compromiso docente para una acción escolar eficaz y solución en la mejora de la equidad Educativa. *Revista Electrónica Diálogos Educativos* N.º 23 Vol. 12 - año 2012. pp.:110-116 Disponible en: <http://www.dialogoseducativos.cl/revistas/n23/perdomo> Consultado el 13-03-2021
- Rosales Mejía, María Margarita. (2014) *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual*. Congreso Iberoamericano

de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: file:///C:/Users/nvmor/Downloads/662.pdf consultado 18 oct.2019

- Rubio Domínguez, Severino (2010) Revista Mexicana de Enfermería Cardiológica Vol. 18, Núm. 1-2 enero-agosto 2010 pp 4-6 Disponible en: https://www.medigraphic.com/pdfs/enfe/en-2010/en101_2a.pdf consultado 6-06-2021
- SEGOB. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4770373&fecha=29/12/1978 Consultado el 10 de sep. 2019.
- Subsecretaría de Educación Media Superior, Recuperado de http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/antecedentes_conalep consultado 17 sep.2019
- Talca: Proyecto Mesesup, recuperado de https://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf 4 de octubre 2019
- Tobón Tobón, Sergio (2004) Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, Sergio (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Recuperado de https://maristas.org.mx/gestion/web/doctos/aspectos_basicos_formacion_competencias.pdf Consultado el 03 de octubre 2019
- Tobón, Sergio. (2011). Evaluación por competencias. Consultado el 03 de octubre 2019 Recuperado de : https://elealtec2.files.wordpress.com/2011/08/lec-5_tobon.pdf
- Tobón Sergio,(2015) Formación Basada en Competencias Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica .Recuperado de: en:<https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf> consultado el 26 de sep.2019
- Torres Barrera Sara, Zambrano Lizárraga Elvia Breve historia de la educación de la enfermería en México Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc 2010; 18 (2): 105-110
- Trujillo-Segoviano, Jorge (2014). El enfoque en competencias y la mejora de la educación. <i xmlns="http://www.w3.org/1999/xhtml">Ra Ximhai, 10</i>(5), undefined-undefined. [fecha de Consulta 19 de octubre de 2019]. ISSN: 1665-0441. Disponible en:

ANEXOS



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CO-
NALEP Plantel Milpa Alta (227)

Carrera: Profesional técnico bachiller en enfer-
mería general 5° Semestre

Práctica clínica de Enfermería Materno Infantil y Obste-
tricia Sede: Hospital Materno Infantil de Ayotzingo Chal-
co Edo de México



Nombre del alumno: _____

Nombre del profesor: María Nicolasa Vázquez Morín. Firma: _____

INSTRUCCIONES GENERALES: Lee cuidadosamente el examen y contesta con-
forme a las indicaciones que se te dan. Evita tachaduras, enmendaduras, usar
corrector o contestar doble, ya que esto originará que se anule la respuesta.

I. Instrucciones: Lee detenidamente las siguientes preguntas y coloca
dentro del paréntesis la letra que corresponda a la respuesta correcta.

1. () La Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula la práctica de enfer-
mería en el Sistema Nacional de Salud:

- A. NOM 087
- B. NOM 021
- C. NOM 019
- D. NOM 004
- E. NOM 045

2. () NOM que reglamenta la atención de la mujer durante el embarazo,
parto y puerperio, y de la persona recién nacida

- A) NOM 007
- B) NOM 022
- C) NOM 123
- D) NOM 019
- E) NOM 035

3. () Documento donde se lleva a cabo el registro gráfico de la evolución del
trabajo de parto, tomando en cuenta la dilatación cervical y la altura de la pre-
sentación en función del tiempo. Se registra también el momento en que ocurre
la ruptura de membranas y la FC del producto.

- A) Hoja de registros clínicos de enfermería
- B) Hoja de consentimiento informado

- C) Partograma
- D) Nota de evolución
- E) Contrarreferencia

4. () El recién nacido es evaluado de acuerdo con cinco parámetros fisioanatómicos, que son: color de piel, frecuencia cardíaca, reflejos, tono muscular y respiración. A cada parámetro se le asigna una puntuación entre 0 y 2, sumando las cinco puntuaciones se obtiene el resultado de la prueba. Esta prueba se llama:

- A) Valoración de APGAR
- B) Valoración de Capurro
- C) Valoración de Silverman
- D) Valoración de edad gestacional
- E) Somatometría

5. () El Sistema de evaluación del TRIAGE obstétrico considera:

- A) Sangrado, cefalea e hipertensión
- B) Estado de conciencia, hemorragia y crisis convulsivas
- C) Respiración, coloración de la piel y síndrome febril
- D) Observación interrogatorio y signos vitales
- E) Hipertensión, edema y proteinuria

Valor de cada reactivo: 0.5

Valor total del bloque: 2.5

II. Instrucciones: Después de leer los siguientes enunciados, coloca dentro del paréntesis una "V" si es verdadero y una "F" en caso de ser falso.

1. () El proceso enfermero es un instrumento sistemático, metódico, dinámico, medible y oportuno que permite identificar, priorizar y fortalecer la práctica del cuidado profesional de enfermería.
2. () La evaluación es la cuarta etapa del proceso enfermero, consiste en la aplicación del plan de cuidados de enfermería.
3. () Un síntoma es un elemento subjetivo referido por el paciente.
4. () La genética, la raza y el entorno, son algunos factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo infantil.
5. () Las maniobras de Leopold se utilizan para conocer la estática fetal en pacientes embarazadas después de las 32 semanas de gestación.

Valor de cada reactivo: 0.5

Valor total del bloque: 2.5

III. Instrucciones: Relaciona ambas columnas, colocando dentro del paréntesis la letra que corresponda a cada afirmación.

1. () Conjunto de estructuras o procesos organizacionales que reducen la probabilidad de eventos adversos resultantes de la exposición al sistema de atención médica a lo largo de enfermedades y procedimientos.

A). Puerperio

B). Diagnóstico de enfermería

C). Embarazo

2. () Se define como un instrumento de evaluación que nos permite medir la calidad de la atención de enfermería

D). Acciones esenciales para la seguridad del paciente

E) Indicador

3. () Periodo comprendido desde el alumbramiento hasta la involución total del útero.

F) Proceso Atención de enfermería

4. () Período de tiempo que transcurre entre la fecundación del óvulo por el espermatozoide y el momento del parto. Comprende todos los procesos fisiológicos de crecimiento y desarrollo del feto en el interior del útero materno, así como los cambios fisiológicos, metabólicos y morfológicos que se producen en la mujer

G) Indicadores de seguridad en el paciente

5. () Es la aplicación del método científico en la práctica asistencial de enfermería que permite prestar cuidados de una forma racional lógica y sistemática.

Valor de cada reactivo: 1 punto

Valor total del bloque: 5 puntos

Valor total del examen: 10 puntos

Elaboró: Prof. María Nicolasa Vázquez Morín